Mártes 29 de Mayo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,707

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debien do ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tárde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

### Almanaque

29 Martes. Santos Máximo obispo y Eleuterio.
San Restituto mártir, en Roma, en la via Aurelia.
Santas mártires Teodosia, madre de San Procopio mártir y otras doce matronas, en Heraclea de Filipo, las cuales fueron degolladas en la persecucion de Diocleciano.
El martirio de mil quinientos veinte y cinco mártires en la Umbría.
San Maximino obispo y confesor, en Tréveris, el cual recibió y hospedó honoríficamente en su casa á San Atanasio cuando andaba huyendo de la persecucion de los arrianos.
San Máximo obispo en Verona.
San Eleuterio confesor en Arceno, en el Lacio.
Dias trascurridos, 149, faltando 216 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Luna llena.

### Efemérides

1661—Nace Jorge Egmont.
1834—James Perceval, conde d'Egmont, almirante y par de Inglaterra, nació el 29 de Mayo de 1794, descendiente de una antigua familia elevada en 1762 á la pairía hereditaria. Conocido desde su infancia bajo el nombre de Perceval, entró en 1805 en la marina real, y estuvo á bordo de l'Orion á la batalla de Trafalgar así como á la [illegible] de 1808 en Egipto. Tomó en seguida parte en la destruccion de la escuadra francesa ante Cette, así como en la toma de [illegible] y en la Bahía de Rosas (1809). Durante la guerra de [illegible] se señaló en muchas ocasiones. En 1816, comandó bajo las órdenes de Lord Exmouth, uno de los bombardeos que hicieron capitular á Argel. Diputado del condado de Surrey á la Cámara de los Comunes, la representó desde 1837 hasta 1840, y reemplazó á su padre en la alta Cámara como baron Ardon; el año siguiente heredó de su padre el título de conde de Egmont.
En 1863, fué promovido al grado de contra-almirante, vice en 1857 y [illegible] almirante en 1863. Pertenece al partido conservador. No teniendo hijos de su matrimonio con miss Hornby dejó por heredero de su pairía á su sobrino Cárlos, Jorge Perceval.

## EL SIGLO

### Revista de la prensa

El domingo tomó *La Democracia* por tema de su editorial un punto de gran interes como doctrina y de gravísima importancia en su aplicacion. Combate una idea que parece propagarse á pesar del absurdo que entraña, que es la de que los gobiernos no están obligados á atender las obligaciones y compromisos que pesan sobre la Nacion en virtud de los actos de los gobiernos anteriores. Nuestro ilustrado colega desenvolvió con acierto y sostiene la doctrina de la *continuidad de los gobiernos*, fundada en que el alto funcionario investido del Poder Ejecutivo, no es otra cosa que un administrador de las fuerzas, de las relaciones exteriores y de las rentas de la Nacion. No son personales las obligaciones que contrae, porque las contrae en nombre del país. Como la sociedad es permanente, su personalidad jurídica y con ella sus obligaciones y sus derechos son continuos, no caducan ni se extinguen porque cambie de mano el Poder Ejecutivo.

Además si se diera por supuesto que cada Gobierno no tiene que atender sino á las obligaciones que por sí se han contraido, tampoco deberia creerse con derecho á ejercer acciones contra los terceros obligados fuera de su tiempo. La falsa doctrina que combate *La Democracia* es tambien injusta y perjudicial en alto grado al crédito del Estado; y es por último ruinosa porque produce el efecto de que se considera como sobrante el escedente de las rentas sobre las obligaciones de actualidad, y considerándolo así se emplea sin escrúpulo en cosas innecesarias.

De sabios es mudar de parecer. *La Revista Mercantil* que el viernes encontraba tanta analogía entre la política de conciliacion iniciada en Buenos Aires por el Presidente Avellaneda y la política que en su concepto se inaugura por el nombramiento del nuevo Administrador de Correos, ha cambiado de opinion el Domingo, y dice que la iniciativa del comercio de Buenos Aires para apoyar dicha política, verdaderamente no tendria hoy razon de ser en Montevideo, porque aquí de hecho no existe la oposicion.

Nuestros lectores recordarán que *La Revista Mercantil* presentaba el Viernes al Sr. Castellanos como uno de los prohombres de un partido *mas ó menos desafecto al actual órden de cosas*.—Pues el domingo declara que ese mismo partido «procediendo con altura y abnegacion é inspirándose en la verdadera justicia, reconoce que el actual Gobierno se inspira en el bien público.»

¡Señor Lobo, señor Lobo! ¿En qué quedamos? ¿A qué debemos atenernos; á su rotunda declaracion del viernes, ó á la no menos decidida del domingo?

De lo que no ha cejado el colega es de la manía de comparar nuestra situacion con la de la República Francesa. A esa comparacion añade ahora otra, que es la comparacion con Inglaterra. «Allí, dice el señor Lobo, se ha tenido tambien que pasar por el crisol de las revoluciones y hasta por la férrea mano de algun soldado de fortuna. Mas feliz esta República, relativamente, estamos en camino de conquistar sin violencia el bien apetecido fundando el órden y la paz.»

Si en el asunto á que se refiere en primer editorial ha andado *La Revista Mercantil* poco segura, en el que trata en su segundo artículo nos parece que ha dado en el clavo.

Lo primero de que se ha acordado al leer el reciente decreto sobre embargos y ejecuciones, es de la demanda presentada á los tribunales por el señor Morica, representante de los tenedores de los títulos del Empréstito Uruguayo.

En efecto: por dicho decreto se prohibe el embargo, 1.º de las contribuciones y rentas públicas ya sean nacionales ó municipales, y 2.º de las propiedades públicas destinadas al servicio de la Nacion como las fortalezas, cuarteles, buques de guerra y edificios con destino público. Es decir, que ya no podrá el Sr. Morico pedir que se embarguen las rentas que fueron destinadas al servicio de aquel Empréstito.

No le quedará por tanto mas remedio, dice el señor Lobo, que pedir el embargo de las tierras fiscales. Y añade con mucha sorna: «atendido el precio en que hoy se encuentra estimada la propiedad territorial, ya se necesitarán algunos cientos de leguas para saldar cuentas con los acreedores de Lóndres.»

Cuando escribió este artículo estaba en vena el señor Lobo. En seguida le ocurre llamar sobre este punto la atencion del señor director de *La Tribuna* para que lo tenga presente en el estudio que está haciendo sobre tierras públicas.

Segun parece hay tambien ante los Tribunales otras reclamaciones de tenedores de Deudas, entre ellas las de los señores Nocetti y Arzeno.

* * *

Habla *La Tribuna* del ferro-carril del Salto á Fray-Bentos, y dice que segun carta que ha recibido, es probable que desaparezcan algunas de las dificultades que se oponian á la construccion de dicho ferro-carril. Observa que el del Salto á Santa Rosa tuvo por base la trocha ancha, y que el del Salto á Fray-Bentos se ha estudiado á trocha angosta y ademas sin contar con ninguna garantía de interes. Se han encontrado, pues, frente á frente dos Empresas, de las cuales la una calculaba en diez mil libras esterlinas el costo de cada milla de ferro-carril, al paso que la otra calcula que no le costará mas de trece mil quinientos pesos incluso el interés del dinero.

En vista de esta enorme diferencia parece que la Empresa del ferro-carril de trocha ancha quiere entenderse con el de trocha angosta y renunciar la garantía que le habia sido acordada.

*La Tribuna*, para demostrar la importancia del ferro-carril entre el Salto y Fray-Bentos, estracta despues algunos párrafos de la memoria con que se acompañan los estudios, referentes á la descripcion del territorio que se cruza, del planteo del ferro-carril, de sus obras principales y del tren rodante que se le asignará.

* * *

*El Telégrafo Marítimo* ocupa su parte editorial con la transcripcion de la reseña hecha por *La Nacion* de Buenos Aires de la conferencia literaria que tuvo lugar el dia 25 del corriente, insertando tambien á continuacion un bello trozo histórico escrito por el señor D. Juan María Gutierrez.

* * *

*El Ferro-Carril* habia prometido decirnos quienes son los que atacan al Gobierno Provisorio; y en efecto, lo dice ayer.

Para que no nos acuse, como alguna vez ha sucedido, de que desfiguramos sus conceptos, allá va, copiada del colega, la nómina de los opositores al actual órden de cosas.

«Los que se han acostumbrado á vivir de la fortuna pública, á enriquecerse con el desórden de las revoluciones; á dominar y esplotar la sociedad con el terror de su palabra, de su pluma ó de su lanza; los que en nombre de instituciones libres que ellos serian los primeros en despedazar, agitan sordamente las malas pasiones de sus allegados y correligionarios, los ambiciosos sin patriotismo, los perturbadores de oficio, los feroces payasos de boom al asesino de Lincoln; todo ese conjunto de malos y siniestros elementos; rezagos y escoria de todos los partidos, sin homogeneidad posible en sus medios de accion, sin mas vínculo entre sí que el de dar en tierra con la situacion actual para relacearse en el primer asalto la presa del leon caido; todo ese conjunto decimos, escaso, reducido, débil, pero temible por la traicion solapada, por la perfidia maliciosa, por la asechanza que hiere por la espalda y envenena el aire que respira; es el que ofrece su principal contingente á los enemigos de la actual situacion.»

El colega concede que puede haber oposicionistas limpios y de buena fé; pero dice que esos el dia del peligro correrian á ponerse al lado del Gobierno.

Concluye su artículo haciendo un ferviente elogio de los actos del Gobierno provisorio.

## SECCION OFICIAL

### Tesorería Central de la Comision E. Administrativa

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS QUE HA TENIDO LA CAJA DE LA CORPORACION EN EL 1.er TRIMESTRE DEL AÑO CORRIENTE.

| 1877 ENTRADAS | PAPEL | ORO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Enero 1.º—A Mercados A. y U. | — | 1.650.00 | 1.650.00 |
| « « « Patentes de Rodados | — | 31.535.02 | 31.535.02 |
| « « « Impuesto Lanar, Cebrio y Porcino | — | 266.64 | 266.64 |
| « « « Abasto y Tablada | — | 22.119.22 | 22.119.22 |
| « « « Impuesto de Serenos | — | 5.516.94 | 5.516.94 |
| « « « Id. de Alumbrado | — | 7.814.76 | 7.814.76 |
| « « « Comision de Cementerio | 47.45 | 1.000.00 | 1.047.45 |
| « « « Permiso de edificacion | — | 358.15 | 358.15 |
| « « « Contribucion Directa | 215.47 | 41.507.31 | 41.722.78 |
| « « « Premio de Oro | 13.53 | [illegible] | 863.54 |
| « « « Contraste Público | — | 165.36 | 165.36 |
| « « « Superior Gobierno | — | 10.000.00 | 10.000.00 |
| « « « Registro General de Ventas | — | 295.00 | 295.00 |
| « « « Lotería de la Caridad | — | 29.440.50 | 29.440.50 |
| « « « Decreto de 29 de Abril de 1876 | — | 612.77 | 612.77 |
| Sumas | $ 1.[illegible].46 | 155.325.03 | 156.422.49 |
| 1877 SALIDAS | | | |
| Marzo 31—Por Instruccion Pública | — | 2.560.07 | 2.560.07 |
| « « « Compañía de Gas | — | 12.360.50 | 12.360.50 |
| « « « Obras Públicas | — | 7.060.23 | 7.060.23 |
| « « « Sociedad Beneficencia de señoras | — | 9.140.45 | 9.140.45 |
| « « « Abasto y Tablada | — | 237.14 | 237.14 |
| « « « Eventuales | — | 8.759.31 | 8.759.31 |
| « « « Asilo de Mendigos | — | 1.158.53 | 1.158.53 |
| « « « Hospital de Caridad | — | 11.786.92 | 11.736.93 |
| « « « Asilo de Dementes en construccion | — | 5.000.00 | 5.000.00 |
| « « « Descuentos | — | 100.00 | 100.00 |
| « « « Lotería de la Caridad | — | 3.215.14 | 3.215.14 |
| « « « Oficina de Trasferencias y Deuda Pública | — | 612.77 | 612.77 |
| « « « Renta del presente ejercicio invertida en 1876 | — | 66.326.21 | 66.326.21 |
| « « « Existencia que pasa á Abril | 1.097.46 | 6.930.61 | 8.027.07 |
| Igual | $ 1.097.46 | 155.325.03 | 156.422.49 |

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 1.º de 1877.
*E. Nazajas.*
V.º B.
*Platero.*

Comision E. Administrativa.
Montevideo, Mayo 22 de 1877.
Publíquese.
*S. y Viana.*
Con autorizacion,
*E. Garcia*, oficial 1.º

## REPUBLICA ARGENTINA

### La abdicacion de San Martin

POR BARTOLOME MITRE

¿Quién no conoce al gran capitan y al libertador americano?

El combinó estratégica y tácticamente, en el mas vasto teatro de operaciones del orbe, al través de llanuras, mares, valles y montañas, un grandioso plan de campaña continental; marcando cada evolucion con un triunfo matemático, ganado de antemano con la cabeza descansando sobre su almohada militar, y cada triunfo, con la consolidacion ó creacion de una nueva república.

Como hombre público, subió sin vértigo á la mas alta cúspide de la grandeza, y descendió de ella con sencilla magestad, sin fatigar á los pueblos por él redimidos, con su ambicion ó su orgullo.

Esta gran figura de contornos tan amplios y correctos, es empero todavía un enigma histórico para descifrar.

¿Qué fué San Martin?
¿Qué principios le guiaron?
¿Cuáles fueron sus designios históricos?
¿Cuál el significado moral de sus acciones?

Estas preguntas, que los contemporáneos se hicieron en presencia del héroe en su grandeza, del hombre en el ostracismo, y de su cadáver mudo como su destino, son las mismas que se hacen aun los que contemplan las estátuas que su posteridad le ha erigido, cual si fueran otras tantas esfinges de bronce que guardan el secreto de su vida.

San Martin, como lo hemos dicho ya, no fué un Mesías ni un profeta. Fué simplemente un hombre de accion deliberada, que obró como una fuerza activa en el órden de los hechos fatales, teniendo la vision clara de un objetivo real.

Su objetivo fué la independencia americana, y á él subordinó, pueblos, individuos, cosas, formas, ideas, intereses, pasiones, principios y moral política, subordinándose él mismo á su regla disciplinaria.

Tal es la síntesis de su génio concreto.

De aquí, el contraste entre su accion contemporánea y su carácter póstumo.

De aquí, esa especie de misterio que envuelve sus acciones y designios, aun en presencia de su obra y sus resultados.

La grandeza de los que alcanzan la inmortalidad, no se mide tanto por la magnitud de su figura ni por la potencia de sus facultades, cuanto por la accion que su memoria ejerce sobre la conciencia humana, haciéndola vibrar simpáticamente de generacion en generacion, en nombre de una pasion, de una idea ó de un interés trascendental.

La accion de San Martin pertenece á ese género.

Es una accion y un resultado que se dilata en la vida colectiva y en la conciencia solitaria; mas por virtud propia, que por calidades inherentes al hombre; mas por la fuerza de las cosas que obedecen á la gravitacion moral, que por la potencia del génio individual.

No es el precursor de los hechos fatales á que sirve; pero es el que mejor los discierne, y el que en definitiva los hace triunfar.

Sus creaciones no nacen de su cabeza, armadas como Minerva; son el simple resultado de sus acciones.

Mas soldado que hombre especulativo, resuelve árduos y complicados problemas, concibiendo estratégicamente planes militares.

Da nérvio y formas tangibles á una revolucion, organizando ejércitos regulares.

Emancipa esclavos, sin confesar un credo político.

Crea asociaciones, sin perseguir un ideal social.

Bosqueja con su espada las grandes líneas de la geografía política de la América del Sur, obedeciendo por instinto á la índole de los pueblos.

Funda empíricamente repúblicas democráticas, por el solo hecho de no contrariar las tendencias geniales de los pueblos que emancipa.

Por eso sus acciones son mas trascendentales que su genio, y sus resultados de mas alcance que sus previsiones.

Su grandeza moral consiste en que, cualesquiera que hayan sido sus ambiciones secretas en la vida, no se le conocen otras que las de sus designios históricos, que siempre fueron impersonales; en que tuvo el instinto del desinterés, de que es el mas noble y varonil modelo; en que supo tener moderacion en los límites de su génio y su mision; en que habló de sí solo dos veces en la vida: una vez para exhalar una débil queja al despedirse para siempre de la patria, y otra vez para abdicar irrevocablemente el poderío, sin cobardía y sin enojo; y en que murió en silencio, despues de treinta años de ingratitud y de olvido, sin debilidad, sin orgullo y sin amargura.

Aquellas sienes de granito, que encerraron tenazmente la inspiracion de la victoria americana, se han abierto;—aquella frente serena y enigmática, ha dejado caer su velo de carne;—aquellos ojos que fulminaban el rayo de la pasion concentrada, guardando su secreto, se han apagado como los cráteres de un volcan estinto;—aquel vaso frágil de arcilla mortal que contenia su alma, se ha roto;—sus restos, yacen envueltos en tierra estraña en la mortaja de púrpura de los grandes hombres, redentores de pueblos esclavizados, y sin embargo, el génio del misterio aun vela su eterno sueño.

Es que San Martin, como los astros mas cercanos al sol, se sumergió en los rayos de su gloria al descender á su ocaso, y ha recorrido su órbita en los espacios invisibles de la conciencia humana para reaparecer mas radiante en la aurora de su inmortalidad, completando su evolucion entre las sombras del sepulcro.

La reparacion debida á su memoria, ha tardado tanto como la revelacion póstuma, que por la primera vez nos inicia en el significado moral de sus acciones.

Recien empieza á caer la venda histórica de nuestros ojos ofuscados; recien hoy nuestros sentidos subyugados por el prestigio de la gloria material, permitirán al alma emancipada, comprender y admirar, su gloria apacible y benéfica; recien hoy podremos medir con el compás del geómetra la estension de un génio positivo, dentro de los espacios ideales de la moral humana.

Es que solo son verdaderamente grandes los que nos acercan al ideal de la virtud en la tierra; es que á la cabeza de los grandes hombres que han servido á la humanidad, marcha el hombre de bien que lega su esencia imperecedera á las almas, dotándolas de nuevos sentidos morales, vibrando como los átomos de la luz en las regiones de la vida elemental.

San Martin sirvió al ideal humano, con su apasionada tenacidad en la prosecucion de su obra impersonal; con su modestia en el triunfo; con su moderacion en el poder; con su desinterés en la grandeza; con su sacrificio en holocausto de su idea; con su viril estoicismo ante la injusticia; y lo sirve, aun despues de muerto, con las virtudes cívicas que dignifican su carácter de ciudadano de un pueblo libre, rodeando su frente inanimada con ese nimbo simbólico de la vida fecunda y duradera.

Contemplémoslo en uno de esos momentos supremos, en que sirviendo al bien por el sacrificio deliberado, se desarmaba, no por su voluntad, sinó por convencimiento, y renunciaba á la accion sin desertar la austera lucha de la vida:—en el momento verdaderamente melancólico y sublime de su abdicacion.

Se ha dicho con verdad, que solo dos grandes figuras de los tiempos modernos, bajaron tranquilas de la cima de la grandeza:—Washington y San Martin,—por que ellos no fueron ni poder, ni ambicion, ni partidos, ni odios, ni gloria egoista, sino una mision que debia concluir en un dia irrevocable, en medio de la propia existencia.

Washington no abdicó. Al colgar su espada despues del triunfo, y entregar el poder público en manos de un pueblo libre, afirmó la corona cívica sobre sus sienes, siguió sin violencia el ancho camino que le estaba trazado, y alumbrado por astros propicios, se extinguió en el reposo con la angélica serenidad de los génios tutelares.

San Martin abdicó en medio de la lucha, antes de completar su obra, no por su voluntad, como él lo dijo en su despedida y como se ha creido por mucho tiempo, sino forzado por la lógica de su destino y obedeciendo á las inspiraciones del bien; y en haberlo reconocido en tiempo bajo los auspicios de la razon serena, consiste la grandeza moral de su sacrificio. Buscó su camino en medio de la tempestad en que su alma se ajitaba, y lo encontró; y tuvo prevision, abnegacion y fortaleza para seguirlo, y por eso el sacrificio no fué estéril.

El Perú habia sido libertado por un puñado de cuatro mil hombres (dos mil argentinos y dos mil chilenos) contra veinte y tres mil soldados, que mantenian en alto los últimos pendones del Rey de España en toda la estension del continente americano. San Martin, sosteniendo en sus brazos robustos, como muy bien se ha dicho, el cadáver de su pequeño ejército diezmado por la peste y los combates, habia declarado la independencia del Perú.

Esta grande empresa, realizada con tan pobres medios, con tanta economía de fuerzas y de sangre, y tan fecundos resultados, se caracteriza como profunda combinacion política y militar, en que circunscribió la lucha de la independencia americana á un punto estratéjico; en que forzó el último baluarte de la dominacion española en Sud-América; en que hirió al poder colonial en el corazon con la espada de Chacabuco y Maipo; en que encerró en un palenque sin salida á los últimos ejércitos republicanos y realistas, dentro del cual debia decidirse por un supremo y definitivo combate á muerte, la causa de la emancipacion de un mundo.

Desde ese momento, el triunfo de la causa de la independencia americana, dejó de ser un problema militar y político; fué simplemente cuestion de mas esfuerzos y tiempo.

Desde ese dia, el sol al levantarse sobre el horizonte de los pueblos redimidos del hemisferio de Colon, no alumbró mas esclavos que los que aun continuaban aherrojados bajo las plantas de los últimos ejércitos realistas, atrincherados en las montañas del Perú.

Pero, para alcanzar la victoria definitiva, era necesario que el mismo Perú hondamente revolucionado, pusiese sobre las armas diez mil soldados mas, y el Perú no podia ponerlos. Chile, no podia repetir el supremo esfuerzo que habia hecho, para remontar sus tropas espedicionarias. La República Argentina, política y socialmente disuelta, al mismo tiempo que sus hijos ausentes emancipaban lejanos pueblos, no podia enviar nuevos contingentes á su ejército libertador de los Andes.

Mientras tanto, las legiones triunfantes de Bolívar, que desde las bocas del Orinoco habian cruzado de mar á mar el continente, se encontraban con las de San Martin, que desde el Plata habian cruzado al Pacífico, dominándolo; y bajo la línea ardiente del Ecuador y al pié del Chimborazo, se saludaban las banderas independientes de las Provincias unidas del Rio de la Plata, de Chile, del Perú y de Colombia, sellando la alianza continental con una nueva victoria alumbrada por los fuegos volcánicos del Pichincha.

En tal situacion, Colombia era el árbitro de los destinos del nuevo mundo, y en manos del Libertador Bolívar estaba la masa hercúlea que debia dar el golpe final, en el supremo y definitivo combate que iba á librarse en el Perú.

Para concertar este supremo esfuerzo, los dos grandes libertadores se encontraron en aquel punto céntrico del mundo en que sus soldados habian fraternizado. Sus miradas se cruzaron como dos relámpagos en la region tempestuosa de las nubes; sus brazos se unieron, pero sus almas no se confundieron, porque comprendieron, que aunque profesaban una misma religion, no pertenecian á la misma raza moral.

Bolívar era el génio de la ambicion delirante, con el temple férreo de los varones fuertes, con el corazon lleno de pasiones sin freno, con la cabeza poblada de flotantes sueños políticos, sediento de gloria, de poder, de resplandor, de estrépito, que acaudillando heróicamente una gran causa, todo lo referia á su personalidad invasora y absorbente. El mismo se ha retratado á sí, prorumpiendo en uno de sus teatrales simulacros de renuncias del mando supremo:—«Salvadme de mí mismo, porque la espada que libertó á Colombia, no es la balanza de Astréa.»

San Martin era el vaso opaco de la Escritura que escondia la luz en el interior del alma; el héroe impersonal que tenia la ambicion honrada del bien comun, por todos los medios, por todos los caminos, y con todos los hombres de buena voluntad, segun él mismo se ha definido en la intimidad con estas sencillas palabras: «Un americano, republicano por principios, que sacrifica sus mismas indignaciones por el bien de su suelo.»

Por eso los dos murieron en el ostracismo. El uno en su edad viril, precipitado de lo alto, con las entrañas devoradas por el buitre de su inestinguible ambicion personal, llorando hasta sus últimos momentos el poder perdido.

El otro, descendió sereno y resignado la pendiente del valle de la vida, con la estoica satisfaccion del deber cumplido, guardando en su ancianidad el secreto roedor de sus tristezas, como en los heróicos dias de su épica carrera habia guardado el sigilo pavoroso de sus grandes concepciones militares.

Estas dos naturalezas opuestas y compactas, fuerte la una por sus defectos en el choque, y la otra por sus calidades en la resistencia, se midieron como dos gigantes al abrazarse, y se penetraron mútuamente. San Martin fué vencido por el egoismo imperioso de Bolívar; pero San Martin venció á su rival en gloria, mostrándose moralmente mas grande que él.

El Libertador de Colombia alcanzará mas triunfos, cosechará mas laureles y merecerá mas la admiracion de la historia por su gloriosa epopeya terminada.

El Libertador Argentino, venciendo las mas árduas dificultades, preparando el camino y venciéndose á sí mismo, merecerá en los tiempos la simpatía eterna de las almas bien equilibradas.

San Martin, con su alto buen sentido, dándose cuenta clara de la situacion y de sus deberes para con ella, se inmoló friamente en aras de una ambicion implacable, que era una fuerza eficiente, y cuya dilatacion fatal era indispensable al triunfo de su causa.

Los realistas conservaban aun diez y nueve mil hombres en las montañas del Perú; San Martin apenas contaba con ocho mil quinientos, y necesitaba forjar nuevos rayos para continuar la lucha. Bolívar al frente del victorioso ejército de Colombia, tenia en sus manos el rayo, que á uno de sus gestos podia fulminar las últimas reliquias del poder español en América; pero á condicion de no compartir con nadie su gloria olímpica.

Ante esta solemne espectativa, San Martin reconoció el temple de sus armas de combate, y vió que el Perú flaqueaba, que su opinion pública estaba sublevada, que su ejército no tenia ya el acerado temple de Chacabuco y Maipo, y que no podria dominar estos elementos rebeldes sin haciéndose tirano. Interrogó al porvenir, y previendo que en un término fatal su gran personalidad se chocaria con la de Bolívar, dando quizá un escándalo al mundo, y retardando de todos modos el triunfo de la América con mayores sacrificios para ella, prefirió, eliminarse como obstáculo. Sondeó su conciencia, comprendió que no era como Macabeo el caudillo de su propia patria, y reconociéndose sin voluntad para ser tirano y sin poder moral y material para continuar la lucha con fuerzas eficientes, abdicó, y entregó á Bolívar la espada de Chacabuco y Maipo, despues se convenció de que su ofrecimiento de servir bajo las órdenes del libertador de Colombia no seria aceptado.

Tal es el significado histórico y el sentido moral de la abdicacion de San Martin. No fué un acto espontáneo, sinó el resultado lógico de una madura reflexion. No tuvo su orígen en un arranque generoso del corazon, sinó que fué una necesidad impuesta por el conocimiento profundo de los hombres y las cosas. No fué propiamente una abdicacion, fué mas bien una cesion de una parte de sus destinos futuros, en honor de su causa, en manos mas fuertes, para asegurar el triunfo de la América, ahorrándole mayores sacrificios á costa de un sacrificio de ambicion individual.

Es por eso, que al entregar al Perú sus propios destinos, [illegible] debia procurar libertarse por sí solo, si esto era posible; y por si acaso ella se quebraba en sus manos, como sucedió en Moquegua y en Torata, dejó abiertas las puertas por donde debia penetrar la reserva de Bolívar, que triunfaria definitivamente en Junin y Ayacucho.

¿Quién sabe, si al tiempo de consumar su necesario sacrificio, San Martin trepidó, luchando con la flaqueza de la estirpe humana?

¿Quién sabe, si en su última noche peruana, que pasó en la quinta de la Magdalena, murmuró él tambien en la esfera de su mision y su naturaleza, la sublime oracion del Huerto de los Olivos?

Estos son secretos que su alma fuerte se ha llevado á la tumba.

Lo que sabemos hoy, y ayer ignorábamos, es que, si San Martin hubiese abdicado el poder, dejando una página de historia inacabada y una mision por concluir, por los móviles consignados en su proclama de despedida, San Martin seria indigno de su fama, y mereceria el menosprecio de los venideros, así como recogió la injusticia de sus contemporáneos.

¡Cuán falibles son los juicios de los hombres, y qué pobre es el criterio de los pueblos ofuscados! Solo el tiempo, gran maestro y revelador de verdades, les enseña á comprender y juzgar los actos y los documentos de la historia!

Han pasado cincuenta y cinco años, y todavía la proclama de despedida de San Martin, es citada como un monumento histórico, y como la manifestacion del alma de un grande hombre en un momento sublime!

Si San Martin, hubiese abdicado, como lo dice la proclama, «porque estaba aburrido de oir decir que queria hacerse soberano,» habria cedido á un arranque caprichoso de pueril enojo, indigno de las resoluciones reflexivas del varon fuerte.

Si el «temor de que, la presencia de un militar afortunado pudiese poner en peligro la existencia de un Estado que de nuevo se constituia,» hubiese determinado su resolucion, como en aquel documento se espresa, San Martin seria un héroe de papel, henchido de humo y vanidad, que otorgaba burlescamente favores imaginarios, cuando aun era un problema oscuro la existencia del mismo Estado del cual se consideraba supremo dispensador.

Si San Martin, en la plenitud de su poder y con medios suficientes para llevar adelante su obra, hubiese abdicado el mando que el cansancio del hombre público, como se le ha hecho decir, revistiéndole de una magnanimidad, habria sido un desertor de su bandera, y un poltron que retrocedia ante el trabajo y el peligro.

Para honor suyo y nuestro, San Martin ha consignado los verdaderos motivos de su abdicacion en una carta á Bolívar, que ha permanecido en secreto por mas de veinte años. Esa carta, escrita con aquel estilo suyo que era todo nervios, en que cada palabra era un resorte que ponia en movimiento las palancas de su poderosa voluntad, se ha hecho oir al fin como el clarin del pensamiento, que sonaba la retirada del hombre de accion, dando la señal para que otro cosechara el fruto de sus afanes.

La proclama de despedida que lleva su nombre, y que todos han repetido sin conciencia, no es mas que un manto de oropel, que él se dejó echar con indiferencia sobre sus hombros; flores artificiales de retórica, que algun sofista intercaló entre las hojas siempre verdes de su corona de laurel y encina.

Lo único que de él hay en ese documento es su espíritu de desinterés, su apelacion á la posteridad y lo relativo al estandarte con que Pizarro esclavizó el imperio de los Incas, que fue lo único que aceptó en recompensa de sus fatigas. Como Epiménides, á quien los Atenienses llenos de admiracion y agradecimiento por sus servicios, quisieron colmar de honores y presentes, solo pidió un gajo del olivo sagrado. Se lo otorgaron, y con él regresó á su patria.

Al desandar como peregrino el camino que habia recorrido como libertador, el Perú independizado por él, lo acusó por la espalda de ladron. Chile por él libertado, le llamó asesino. A su paso por Mendoza, base y punto de partida de sus inmortales campañas, no mereció ni la hospitalidad. En Buenos Aires, se le calificó de desertor de la bandera argentina, y no se le consideró digno de revistar en su ejército. Su patria le vió alejarse con indiferencia y casi con desprecio, con una hija en sus brazos, con un pasaporte de la policía en su bolsillo y el estandarte de Pizarro y su sable en su maleta por todo bagage; y cuando años despues golpeó sus puertas en el aniversario de sus victorias de San Lorenzo y Chacabuco, fué apostrofado de cobarde por sus mismos compatriotas!

El ladron de los tesoros del Perú, hubo de morir desvalido en un hospital de Europa. El asesino, ha merecido una estátua ecuestre de los chilenos agradecidos, despues de veinte años de olvido. El desertor, es el primer capitan del nuevo mundo. El cobarde, es el vencedor de San Lorenzo, de Chacabuco y Maipo, libertador de Chile y del Perú y salvador de la revolucion argentina!

El vivió mas de treinta años en silencio, sin articular ninguna queja, sin rechazar ninguna calumnia; sin desafiar ninguna injusticia, y al morir silencioso como habia vivido, legó su espada al bárbaro tirano de su patria, y su corazon á sus conciudadanos.

No es posible salir inmaculado de la lucha de la vida.

En medio de las terribles y estraordinarias circunstancias en que se halló envuelto, debió cometer muchas faltas, quien tanto hizo y tanto pudo, sin mas contrapeso que su propio criterio. El que tenia por objetivo el éxito, le sacrificó mas de una vez los principios morales, que son el ideal de la vida abstracta. El que habia convertido sus pasiones en fuerzas de combate, fué sin duda arrastrado muchas veces por el ímpetu de ellas, mas allá de los límites que marcan la actividad de la vida ordinaria sin exigencias tiránicas. Su sacrificio razonado lo habia purificado; y cuando las hachas de los lictores del Dictador se inclinaron ante la majestad del pueblo en efigie, el hombre volvió á entrar en su integridad moral.

Empero, la tempestad que habia agitado el alma de San Martin durante la gran lucha, no se habia apaciguado. El fuego cubierto con cenizas aun ardia en su corazon; su cuerpo aun conservaba el pliegue de bronce de la actitud del combatiente. Las pasiones que lo habian alimentado en la accion aun lo gobernaban en el reposo, guardando en sus entrañas su eterna marca de fuego. La fibra agreste del criollo americano, aun vibraba en él como en los heróicos dias de su primera edad. Era y fué siempre el hombre de la independencia de hecho, que encaraba todas las cuestiones internacionales del punto de vista de la Europa y de la América; del estranjero y de las nuevas nacionalidades que habia contribuido á fundar; del patriotismo sin escrúpulos, que inmola en su altar druídico hasta sus principios y sus inclinaciones, como él mismo lo ha dicho en otros términos.

Por eso dijo en su testamento, que dejaba su espada «en prueba de la satisfaccion que como argentino habia sentido al ver la firmeza con que el honor de la República habia sido sostenido contra las pretensiones de los estranjeros que trataban de humillarla.»

No fué un homenaje al tirano ni á la tiranía. Dados sus antecedentes históricos, fué una aberracion lógica de su espíritu, á que están sujetos hasta los astros del firmamento, obedeciendo á sus fuerzas iniciales y posiciones aparentes. No podia amar la tiranía, quien prefirió ser nada, antes que ser tirano. Que no simpatizaba con el tirano, todos lo sabemos, y los contemporáneos vieron brotar muchas veces de sus viejos ojos nobles lágrimas, ante el espectáculo doloroso de su patria atormentada por el tirano á quien legó su espada.

Esta no es una justificacion ante el tribunal de la moral severa. Es simplemente una esplicacion, deducida de la lógica rigorosa de los hechos. El tiempo disipará esa sombra.

No nos toca á nosotros, los herederos de su gloria, hijos ingratos mecidos en sus brazos de gigante, que tan mal lo recompensamos en la vida, constituirnos en árbitros de la justicia distributiva, en presencia de su corazon, legado de remision y de amor, cuyo depósito sagrado confió á los argentinos, y cuando nos preparamos á recibir sus últimos despojos.

Grande por sí mismo, él será mas grande á medida que las pasiones contemporáneas con que lo juzgamos aun, se disipen en la vida futura; y entonces se ponderarán en las balanzas de la eterna justicia, sus méritos y sus faltas, sin que ninguna pesa falsa pueda hacerlas oscilar.

Las estátuas de bronce que la América le ha erigido, podrán convertirse en polvo. Su espada será carcomida por la herrumbre. Sus huesos se esparcirán en átomos impalpables en los espacios de la creacion. Quedará de él, solo que es inmortal: el alma heróica, y el hombre de bien á pesar de todo. El hombre de la abnegacion, vivirá!

Y cuando su grande sombra se proyecte en los espacios del tiempo, y cuando cada uno sienta vibrar en su alma la partícula imperecedera de su ser moral incorporada á la conciencia propia, cada uno se dirá al contemplarla; *Ecce homo!*

José de San Martin! Esa es el hombre!

### El nido de Cóndores

POR OLEGARIO V. ANDRADE

I

En la negra tiniebla se destaca,
Como un brazo estendido hácia el vacío
Para imponer silencio á sus rumores,
Un peñasco sombrío!

Blanca venda de nieve lo circunda,
De nieve que gotea
Como la negra sangre de una herida
Abierta en la pelea!

Todo es silencio en torno! Hasta las nubes
Van pasando calladas,
Como tropas de espectros que dispersan
Las ráfagas heladas.

Todo es silencio en torno! Pero hay algo
En el peñasco mismo,
Que se mueve y palpita cual si fuera
El corazon enfermo del abismo!

Es un nido de cóndores, colgado
De su cuello gigante,
Que el viento de las cumbres balancea
Como un pendon flotante.

Es un nido de cóndores andinos,
En cuyo negro seno,
Parece que fermentan las borrascas,
Y que dormita el trueno!

Aquella negra masa se estremece
Con inquietud estraña:
Es que sueña con algo que lo agita
El viejo morador de la montaña!

No sueña con el valle, ni la sierra,
De encantadoras galas;
Ni menos con la espuma del torrente
Que humedeció sus alas.

No sueña con el pico inaccesible,
Que en la noche se inflama
Despeñando por riscos y quebradas,
Sus témpanos de llama!

No sueña con la nube voladora
Que pasó en la mañana
Arrastrando en los campos del espacio
Su túnica de grana!

Muchas nubes pasaron á su vista,
Holló muchos volcanes,
Su plumage mojaron y rizaron
Torrentes y huracanes!

Es algo mas querido lo que causa
Su agitacion estraña:
Un recuerdo que bulle en la cabeza
Del viejo morador de la montaña!

En la tarde anterior, cuando volvia,
Vencedor inclemente,
Trayendo los despojos palpitantes
En la garra potente,

Bajaban dos viajeros presurosos
La rápida ladera;
Un niño, y un anciano de alta talla
Y blanca cabellera.

Hablaban en voz alta, y el anciano
Con acento vibrante,
«Vendrá, esclamaba, el héroe predilecto»
De esta cumbre jigante.

El Cóndor, al oirlo, batió el vuelo;
Lanzó ronco graznido,
Y fué á posar el ala fatigada
Sobre el desierto nido.

Inquieto, tembloroso, como herido
Da fúnebre congoja,
Pasó la noche, y sorprendiólo el alba
Con su pupila roja!

II

Enjambre de recuerdos punzadores
Pasaban en tropel por su memoria,
Recuerdo de otro tiempo de esplendores
De otro tiempo de gloria,
En que era breve espacio á su ardimiento
La anchurosa region del vago viento!

Blanco el cuello y el ala reluciente,
Iba en pos de la niebla fugitiva,
Dando caza á las nubes en Oriente;
O con mirada altiva
En la garra pujante se apoyaba,
Cual se apoya un titan sobre su clava!

Una mañana—Inolvidable dia!
Ya iba á soltar el velo soberano
Para surcar la inmensidad sombría
Y descender al llano,
A celebrár con ansia convulsiva
Su sangriento festin de carne viva.—

Cuando sintió un rumor nunca escuchado
En las hondas gargantas de Occidente;
El rumor del torrente desatado,
La cólera rugiente,
Del volcan que en horrible paroxismo
Se revuelca en el fondo del abismo!

Choque de armas y cánticos de guerra
Resonaron despues. Relincho agudo
Lanzó el corcel de la argentina tierra
Desde el peñasco mudo;
Y vibraron los bélicos clarines,
Del Ande gigantesco en los confines!

Crecida muchedumbre se agolpaba
Cual las hondas del mar en sus linderos;
Infantes y ginetes avanzaban
Desnudos los aceros,
Y atónita al sentirlos la montaña,
Bajó la frente, y desgarró su entraña! (1)

Dónde van? Dónde van? Dios los empuja!
Amor de patria y libertad los guia;
Donde mas fuerte la tormenta ruja,
Donde la onda bravía
Mas ruda azote el piélago profundo,
Van á morir ó libertar un mundo!

III

Pensativo á su frente, cual si fuera,
En muda discusion con el destino,
Iba el héroe inmortal que en la ribera
Del gran rio argentino,
Al leon hispano asió de la melena
Y lo arrastró por la sangrienta arena!

El cóndor lo miró, voló del Ande
A la cresta mas alta repitiendo
Con estridente grito: ¡este el grande!
Y San Martin oyendo,
Cual si fuera el presagio de la historia,
Dijo á su vez: mirad! Esa es mi gloria!

IV

Siempre batiendo el ala silbadora,
Cabalgando en las nubes y en los vientos,
Lo halló la noche y sorprendió la aurora;
Y á sus roncos acentos,
Tembló de espanto el español sereno
En los umbrales del hogar ageno!

Un dia....se detuvo; habia sentido
El estridor de la feroz pelea;
Viento de tempestad llevó á su oido
Rugidos de marea;
Y descendió á la cumbre de una sierra,
La corva garra abierta, en son de guerra!

Porfiada era la lid!—por las laderas
Bajaron los bizarros batallones
Y penachos, espadas y cimeras
Cureñas y cañones,
Como heridos de un vértigo tremendo
En la cima fatal iban cayendo!

Porfiada era la lid! En la humareda,
La enseña de los libres ondeaba
Acariciada por la brisa leda
Que sus pliegues hinchaba:
Y al fin entre relámpagos de gloria,
Vino á alzarla en sus brazos la victoria! (2)

Lanzó el cóndor un grito de alegría,
Grito inmenso de júbilo salvaje;
Y desplegando en la estension vacia
Su vistoso plumage,
Fué esparciendo por sierras y por llanos
Girones de estandartes castellanos!

V

Desde entónces, ginete del vacío,
Cabalgando en nublados y huracanes
En la cumbre, en el páramo sombrío,
Tras hielos y volcanes,
Fué siguiendo los vívidos fulgores,
De la bandera azul de sus amores!

La vió al borde del mar, que se empinaba
Para verla pasar, y que en la lira
De bronce de sus olas entonaba,
Como un grito de ira.—
El himno con que rompe las cadenas
De su cárcel de rocas y de arenas!

La vió en Maipu, en Junin y hasta en aquella
Noche de maldicion, noche de duelo,
En que desapareció como una estrella
Tras las nubes del cielo;
Y al compás de sus lúgubres graznidos
Fué sembrando el espanto en los dormidos! (3)

Siempre tras ella, siempre! hasta que un dia
La luz de un nuevo sol alumbró al mundo;
El sol de libertad que aparecia
Tras nublado profundo,
Y envuelto en su magnífica vislumbre
Tornó soberbio á la nativa cumbre!

VI

Cuántos recuerdos despertó el viajero,
En el calvo señor de la montaña!
Por eso se agitaba entre su nido
Con inquietud estraña;
Y al beso de la luz del sol naciente
Volvió otra vez á sacudir las alas
Y á perderse en las nubes del Oriente!

A dónde vá? Qué vértigo lo lleva?
Qué engañosa ilusion nubla sus ojos?
Va á esperar del Atlántico en la orilla
Los sagrados despojos
De aquel gran vencedor de vencedores,
A cuyo solo nombre se postraban,
Tiranos y opresores!

Va á posarse en la cresta de una roca,
Batida por las ondas y los vientos,
*Allá, donde se queja la ribera*
*Con amargo lamento,*
*Porque sintió pasar planta estrangera*
*Y no sintió tronar el escarmiento!*

Y allá estará! cuando la nave asome
Portadora del héroe y de la gloria,
Cuando el mar patagon alze á su paso
Los himnos de victoria,
Volverá á saludarlo como un dia
En la cumbre del Ande,
Para decir al mundo: Este es el grande
Mayo de 1877.

(1) Paso de los Andes—25 de Enero de 1817.
(2) Batalla de Chacabuco—12 de Febrero de 1817.
(3) Sorpresa de Cancha Rayada—19 de Marzo de 1818.

*Poder Ejecutivo de la Nacion:*
Buenos Aires, Mayo 21 de 1877.
Al Honorable Senado Nacional.

En el escalafon del ejército, entre los guerreros de la Independencia, figura el Coronel D. Rufino Guido, que recibió el despacho de dicho empleo en Lima, el 29 de Agosto de 1822, firmado por el General D. José de San Martin, como protector de la libertad del Perú.

El Coronel Guido, no teniendo aun 17 años, entró á servir como cadete en 1813 en el memorable Regimiento de Granaderos á Caballo; hizo todas las campañas que levantaron tan alto en medio continente, la reputacion del soldado argentino y tomó parte tanto en las victorias de Chacabuco y Maipo, como en los reveses de Sipesipe y Cancha Rayada; se encontró en el ataque del Callao en Agosto de 1821 y fué distinguido por el General San Martin despues de Maipo trayendo el parte detallado de esta jornada brillante, que vengó con usura, el desastre de Cancha Rayada y afianzó para siempre la libertad de Chile.

Hoy que el pueblo argentino solemniza el aniversario del gran pronunciamiento de Mayo y se prepara para honrar debidamente las cenizas del General San Martin, trayéndolas al seno de la Patria, el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. pidiendo su acuerdo para poder conferir el empleo de Coronel Mayor de los ejércitos de la República al Coronel D. Rufino Guido, quien tiene como acaba de verse, cincuenta y cuatro años de antigüedad y una foja de servicios que lo honra altamente, porque nada hay en ella que la empañe.

Dios guarde á V. H.—N. Avellaneda—*Adolfo Alsina.*

Presidencia del Senado Nacional.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 1877.
Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Esta Honorable Cámara en sesion de hoy, tomó en consideracion el Mensaje de V. E. de fecha 8 del presente, pidiendo el acuerdo del Senado para reincorporar al Ejército Nacional á los oficiales superiores que fueron dados de baja con motivo de la rebelion de Setiembre de 1874 y tuvo á bien prestárselo en la forma del adjunto.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E.
Dios guarde al Sr. Presidente.
(Firmado)—Mariano Acosta—*Cárlos M. Saravia*, Secretario del Senado.

ACUERDO

Art. 1º El Senado de la Nacion Argentina presta su acuerdo al Presidente de la República, para reincorporar al ejército nacional á los siguientes jefes superiores, que fueron dados de baja con motivo de la rebelion de Setiembre de 1874:

| | |
|---|---|
| Brigadier General | Bartolomé Mitre. |
| « « | Juan A. Gelly y Obes. |
| Coronel Mayor | Ignacio Rivas. |
| Coronel | Jacinto Gonzalez. |
| « | Nicolás Ocampo. |
| « | Emilio Vidal. |
| « | Martiniano Charras. |
| Coronel Graduado | Julian Murga. |
| « « | Juan C. Boer. |
| « « | Plácido Laconcha. |
| « « | Lino Almandos. |

Art. 2.º Comuníquese al P. E. en contestacion á su mensaje de 8 del corriente.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado Argentino en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1877—(Firmado)—*Mariano Acosta—Cárlos M. Saravia*, secretario.

Mayo 24 de 1874.

Paso á la Comandancia General para que haga saber á los jefes comprendidos en el acuerdo del H. Senado, que han sido reincorporados al ejército. Avísese recibo, publíquese é insértese en el Registro Nacional—(firmado—Avellaneda—*A. Alsina.*

Ministerio de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1877.
El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA

Art. 1.º Quedan reincorporados al ejército de la República, por el solo hecho de presentarse á la Comandancia General de Armas, los jefes y oficiales que fueron dados de baja con motivo de la rebelion de Setiembre de 1874, para lo cual se les acuerda el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente decreto.

Art. 2.º Vencido el término de que habla el artículo anterior, la Comandancia General pasará á este Ministerio una relacion de los jefes y oficiales reincorporados, y se solicitará del H. Congreso el crédito suplementario que corresponde para el pago de haberes en las planas mayores.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional—Avellaneda—*A. Alsina.*

Ministerio de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1877.
A la Comandancia General de Armas.

Dispondrá V. S, que Ramon Lopez Jordan, detenido en el cuartel del batallon 6.º de línea, sea puesto inmediatamente en libertad.

Dios guarde á V. S.—*A. Alsina.*

Buenos Aires, Mayo 21 de 1877.
Al Sr. Gobernador de Entre-Rios.
Uruguay.

*Oficial*—He recibido varias solicitudes de individuos presos ó encausados por la última rebelion de Lopez Jordan y me dirijo á V. E. para hacer pública mi respuesta.

La amnistía general, comprendiendo á pocos ó á muchos, es una atribucion del Congreso y el Presidente solo tiene la facultad del perdon individual.

En esta virtud, pido á V. E. se sirva hacer saber por los medios de publicidad á su alcance, que estoy dispuesto á usar de la facultad mencionada en esa Provincia ó que lo fuesen en adelante por delitos políticos ó militares cometidos con ocasion de la última rebelion.

Usaré de mi atribucion constitucional en los términos y bajo los trámites con que la establece el artículo 86 inciso 6.º de la Constitucion, para remitir las penas impuestas por los mencionados delitos ó para sobreseer en las causas pendientes.

Espero que estos actos contribuyan á la conciliacion política y social de esa Provincia y que le es tan necesaria despues de tan prolongadas agitaciones.

Dios guarde á V. E.
N. AVELLANEDA.

### Peticion de gracia

La solicitud elevada al superior gobierno y suscrita por varios jefes del ejército, que publicamos en seguida, no se desvía en nada de las prescripciones de la ordenanza, como algunos han creido.

Es una peticion de gracia, permitida por las leyes militares, derecho del cual se hace uso con frecuencia en el ejército.

No ha mucho tiempo, que hemos visto á los mismos jefes que formaban el consejo de guerra de Bazaine, y que lo sentenciaron á muerte solicitando la conmutacion de la pena.

Sabemos que entre los jefes de alta graduacion, que se han adherido á esa solicitud, figura el señor General Roca.

Hé aquí la solicitud:

Exmo. señor:

La legítima ambicion que en estos momentos preocupa y escita el ánimo de todo buen argentino es la de ver realizada cuanto antes la ámplia y reparadora política que con tan rara oportunidad ha anunciado al país, el Sr. Presidente de la República.

Los que suscriben, jefes del ejército, inspirados en el movimiento de general patriotismo que con esa iniciativa se ha operado, y persuadidos de que en este caso no podemos quebrantar ni quebrantamos las ordenanzas militares, cuyo espíritu al prohibir la representacion en corporacion, no es otro que el de evitar hasta el asomo de insubordinacion; ocurrimos respetuosamente á V. E. pidiendo interponga su influencia á fin de que la amnistía que van á gozar ó gozan ciertos y determinados militares, se estienda tanto y comprenda en sus beneficios al General Arredondo y á los coroneles Segovia y Machado.

Ignoramos Exmo señor las razones que tenga el Gobierno para impedir que el velo del olvido, cuyos pliegues nos amparan á los primeros, proteja tambien á los últimos, y borre la memoria de sus faltas en estos dias de tanta ventura y de tan anhelosas esperanzas para la patria. Pensamos tambien que tratándose de amnistía (y amnistía que quiere decir olvido) no son conciliables las escepciones, sobre todo, cuando se trata de jefes cuya historia militar cuenta hechos de que se ha enorgullecido la República y que ha llegado hasta engrandecerla.

Nosotros, Exmo. señor, no somos sospechosos de abrigar simpatías de cierto género, hácia los jefes por cuya amnistía intercedemos en este momento, y si tal circunstancia no garante que en ninguna ocasion podria interpretarse desfavorablemente nuestro pedido, nos hace esperar que tambien V. E. lo acogerá, no solo con benevolencia sinó tambien como un sincero testimonio de adhesion hácia la política elevada y salvadora tan solemnemente anunciada por el primer magistrado de la República, por tanto.

Suplicamos á V. E. se digne conceder nuestra solicitud, dándole el curso que corresponde á fin de que se obtengan los resultados que como gracia esperamos.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1877.

Exmo. señor,

| | |
|---|---|
| General | Juan Ayala |
| « | Rufino Guido |
| Coronel | Luis María Campos |
| « | Julio Campos |
| « | José Ignacio Garmendia |
| « | Joaquin Viejo Bueno |
| « | Cruz Gorordo |
| « | Francisco Goyena |
| « | Manuel Biedma |
| Coronel Vicario | José Sevilla Vazquez |
| « | José Murature |
| « | Octavio Olascoaga |
| Teniente coronel | Eliseo Acevedo |
| « | Manuel J. Campos |
| « | Francisco Bosch |
| « | José N. Romero |
| « | Manuel Fernandez |
| « | Baldomero F. Sotelo |
| « | Domingo Viejo Bueno |
| « | Ramon Ruiz |
| « | Juan Pena |
| « | Remigio Gil |
| « | Antonio S. Urtubey |
| « | Martin Guerrico |
| « | Daniel Solier |
| « | José María Fernandez |
| « | Silvio Bernal |
| « | Bernardino Paris |
| « | Napoleon Uriburo |
| « | N. Cavanillas |
| « | Rudecindo Rocca |
| Sargento mayor | Cárlos V. Lagrada |
| « | Manuel Rodriguez |
| « | Alejandro Etchicurro |
| « | Adolfo Morel |
| « | Lino O. de Rivas |
| « | Julian Martinez |
| « | Federico Barbará. |

## EXTERIOR

### Noticias diversas

*( Estracto de diarios europeos )*

Se lee lo siguiente en *La France*:

«Se nos escribe de Dinan que la semana pasada se vió un estraño fenómeno en San Juan del Mar.

Durante la noche del 29 al 30 de Diciembre llovió por algun tiempo. Al dia siguiente por la mañana se vió que el agua que caia tenia el mismo color que la mezclada con vino, de la que caian aun algunas goteras de los tejados.

En presencia de tal fenómeno, se hicieron los comentarios mas ridículos é irrisorios, llegando algunos hasta ver en él un anuncio hasta del fin del mundo. Los mas sabios, sin embargo, aquellos que leen los diarios, opinaban que aquello era una señal de guerra. Esta lluvia vermeja anunciaba que la sangre corria en el Oriente y que la guerra acababa de declararse entre la Rusia y la Puerta.

Este fenómeno, muy raro por supuesto, es con todo muy natural y ha sido observado científicamente.

Las lluvias de este género, las lluvias de sangre, de azufre, de fierro, son producidas por la caida de sustancias de un color análogo que acompañan al agua, tales como el pólen ó las flores de ciertos árboles, animalejos infusorios y materias metálicas y terrosas.

Como este fenómeno se vió en el litoral del océano, evidentemente fué producido por las tempestades movibles que perturban las aguas del mar durante algun tiempo.

—Ha tiempo, refiere una hoja francesa, algunos marineros que pescaban en el puente Real, echaron la red y sacaron del fondo del Sena una masa diforme cubierta de arena y concha, y fueron á vender aquello, por algunos francos á un comprador de antigüedades del muelle de Voltaire.

Este sacó con relijioso esmero la gruesa capa calcárea que cubria el hallazgo y descubrió luego, quedándose estupefacto, que lo que tenia en sus manos era un jarron antiguo del mas puro estilo.

El vaso, de forma ovoide y adornado con amarillosas labores, representaba una rueda, sátiros y bacantes empuñando tirsas y adornados con hojas de parra y racimos de uva.

El dios Pan dirije la danza al son de la flauta. La garganta del vaso está adornada de horrendos sátiros de fea catadura. Las orejas las forman dos bacantes cuyos cuerpos se doblan y cuyas cabezas se tocan. El vaso está marcado con la letra griega *phi*.

El metal de que se compone, está perfectamente conservado y no se asemeja á ninguno de los metales conocidos.

El numismático y erudito anticuario á quien fué vendido el jarro, está persuadido de haber encontrado un verdadero tesoro; ese es un vaso *murhino*: vaso que hasta hoy lo designan los sábios con el nombre de vaso de Corinto, y que allá por los tiempos de Séneca, el mas grande aficionado de su época, se pagaba á peso de oro.

En la composicion del vaso á que aludimos entran seis clases de metales: oro, plata, cobre, plomo, estaño y fierro, en proporciones tales que hasta hoy ha sido imposible determinarlas.

Ese tesoro, segun lo prueban las conjeturas, debe remontarse á la ocupacion de Lutecia por las legiones de César y de Labienio.

—Bambarra, situada en el Africa Central, es la tierra de los *sokos* los grandes macacos que Livingstone consideraba gorilas, aunque probablemente son chimpansés de una nueva especie.

Livingstone los distinguia de los chimpansés por las siguientes razones.

Los chimpansés son bien hechos, listos, ágiles; pero un soko puede confundirse perfectamente con un demonio.

Tienen la cabeza pequeña, la boca armada de enormes colmillos, la cara de un color amarillo claro y provista de cerdas; tales son los rasgos mas característicos de la fisonomía de este mono, que muchas veces marcha de pié, cruzando los brazos detras de la cabeza para mantenerse en equilibrio.

Dicen que es muy inteligente y que está dotado de una vista tan perspicaz, que de frente nadie puede acercársele.

Lo contrario afirman los naturales: sucede muchas veces que los pueden cojer de frente y cargarlos con sus chicuelos.

El soko ladra como un perro. Rarísimas veces ataca al hombre desarmado ni persigue á las mujeres. Si el cazador yerra el golpe que se dirije contra él, el soko le arranca de las manos la lanza, la quiebra, se echa sobre su perseguidor, le corta la punta de los dedos, las guarda, abofetea á su enemigo, y se va en seguida.

Del mismo modo triunfa del leopardo, tomándolo por las patas anteriores y mutilándoselas.

El soko, una vez herido, sube gimiendo á un árbol cualquiera y se aplica hojas verdes sobre las heridas.

El leon lo mata casi siempre en la primera embestida; algunas veces lo mutila, lo hace mil pedazos, pero nunca come su carne.

Los manyemas afirman que la carne de los piés del soko es deliciosísima, y tal vez por lo que les gusta la carne del soko es por lo que tienen curiosidad tambien de probar la del hombre, pues los manyemas son caníbales.

El soko es frujívoro, y forma sociedades compuesta de unas diez casas; es mondógamo y severo en todo lo que corresponde á sus costumbres.

Cuando recorre los lugares desiertos, el padre es el que acarrea á los hijos; pero luego que penetran en una selva se los entrega á la madre.

Un dia dieron á Livingstone un chicuelo de un soko: era hembra. Sentado, el bicho tenia diez y ocho pulgadas de altura, y todo el cuerpo lo tenia cubierto con una tupida piel negra.

Es, refiere el viajero, la criatura mas amable del mundo: luego que me vió las manos me tuvo una afeccion decidida: me saludó segun sus costumbres, olfateó mi traje y me tendió la mano.

Cuando la amarraron, la macaca desató con admirable ingenio lo que la tenia prisionera.

Cuando queria andar, de pié, estendia la mano para que la sostuviesen, y si rehusaban darle apoyo torcia las manos como en señal de desesperacion, y en seguida las estendia como suplicando.

El soko hacia la cama todos los dias; se cubria con una estera, se lavaba el rostro con una hoja, y comia de todo.

—El profesor St. Claire, de la universidad de Edimburgo, propuso en 1873 el uso de sacos de viento para la operacion de levantar buques que se han ido á pique. La primera vez que se hizo prácticamente uso de este medio, fué en 1864 con un vapor que se habia ido á pique en el lago de Baden: en este caso faltaron los sacos á causa de ciertos defectos en ellos. El sistema Alexandrovsky, perfeccionado hace unos diez años, ha sido de mucha utilidad al gobierno y comercio de la Rusia en varias ocasiones.

Segun hemos leido en el *Engineering*, los sacos adoptados en la armada rusa, cuando están inflados son de forma cilíndrica, de doce piés de diámetro y de veinte piés de largo. Son hechos de tres hojas de la mas doble tela ó lona saturada de caucho. Su poder ó fuerza suspensiva es por término medio de sesenta toneladas. Para levantar un buque los buzos pasan cadenas por debajo del casco del buque; á cada estremo ó cabo de las cadenas se atan los sacos, procurando que éstos queden cuanto mas cerca sea posible del fondo del buque. Inflando los sacos por medio de bombas de aire....

Antes de inflar los sacos se ponen en relacion unas con otras todas las cadenas con lazos trasversales, de modo que formen un sistema ó red y no suceda que se corran del casco á la accion de su respectivo par de sacos de viento. Conforme el buque va ascendiendo va disminuyéndose la presion del agua y el esceso de aire pasa hácia afuera por las válvulas de seguridad provistas al efecto.

—En una série de conferencias sobre astronomía que han tenido lugar en el teatro de la Sociedad de las Artes, en Lóndres, el Sr. Proctor, hablando de los meteoros, desarrolla una teoría que para muchas personas será una verdadera novedad. El Sr. Proctor dice que la tierra va, en cuanto á la parte que forma nuestro sistema [illegible], engrosando cada vez mas.

Los meteoros son cuerpos compuestos de una materia extra-terrestre, que gravitan en masa, constituyendo grandes sistemas, en órbitas muy escéntricas al rededor de la tierra.

Innumerables son esos sistemas de meteoros, y cuando su órbita los pone en contacto con la tierra, sufren la influencia de la gravitacion de esta última. Se tornan luminosos luego que entran en nuestra atmósfera y caen en la superficie de nuestro planeta en lluvias periódicas de estrellas cadentes conocidas por todo el mundo.

No hay noche en que no se vean algunas de esas estrellas. En ciertos meses y en ciertas noches no cesa esa lluvia de oro.

Es muy natural que los meteoros caigan tambien de dia sin que nadie los vea.

Proctor calcula que en 24 horas vienen á incorporarse á la tierra centenares de esos cuerpos extra-terrestres, y que cada año caen centenares de millones. El peso de uno de esos cuerpos varía desde un grano hasta una tonelada.

En la América del Sud cayó uno que pesaba quince toneladas. Mas, sea como se quiera, para que el diámetro terrestre aumentase un pié con la caida de esos cuerpos, serian necesarios muchos millones de años.

—La fuerza de todas las máquinas que actualmente existen en Francia se eleva á [illegible] caballos de vapor, representando una fuerza de 31.500,000 hombres, esto es, diez veces la poblacion industrial y que se encuentra en estado apto para trabajar, por cuanto la poblacion industrial de la Francia se eleva hoy á [illegible] habitantes incluso mujeres, niños y viejos, de los cuales solo se pueden contar 3.200,000 trabajadores activos.

La sustitucion del trabajo animal por el mecánico y el perfeccionamiento que han alcanzado los instrumentos, han producido en la industria de la Francia una revolucion económica importantísima que merece ser estudiada en sus resultados, comparándose la situacion actual de la Francia con lo que era en 1778, antes de la introduccion de las máquinas.

La primera máquina que apareció en Francia fué planteada en 1785. Salió de las fábricas de Boultron y Watt de Birmingham, en Inglaterra, y fué destinada á la distribucion de las aguas de la ciudad de Paris.

En 1852 la Francia poseia 6,000 máquinas fijas, que representaban una fuerza de 75,000 caballos de vapor.

En 1873 aquel número subió á 22,500, representando una fuerza de 618,000 caballos de vapor.

En 1788, de un millar de productos fabricados se sacaba un 60 p% para obra de mano y un 40 p% para la materia prima.

Hoy se ha invertido completamente la proporcion y hallamos un 40 p% de la obra de mano y un 60 p% de la materia prima; se observará, por tanto, que la obra de mano en estos últimos años aumentó un 40 p% mas.

Hoy la produccion anual de Francia se eleva á la cifra de 12 billones, de los cuales se sacan 7 para la materia prima y solamente 5 para la obra de mano. En 1788 se habian espendido en Francia 11 billones en la obra de mano.

Como se vé, se ha efectuado una economía de 6 billones, gracias á la introduccion de las máquinas á vapor y al incremento de la industria.

Basta con lo que se ha dicho para que se aprecie la enorme ventaja que reporta para la industria la introduccion de las máquinas á vapor.

Quien quisiese hoy suprimirlas no encontraria hombres ni animales que las sustituyese; y si los encontrara ¿dónde buscaria los medios para alimentarlos?

—M. Andrieux, que era jefe de espedicion del diario el *Derecho*, ha muerto en Paris. Era un hombre honrado que fué el héroe de una historia terrible.

Hace unos quince años, era soldado; una noche entraba en el cuartel, cuando tropezó en el cuerpo de otro soldado asesinado que habia tomado por un borracho. Así fué grande su sorpresa al dia siguiente cuando fueron á arrestarle como culpable del asesinato.

Apesar de sus protestas indignadas, compareció ante un consejo de guerra y fué condenado á trabajos forzados; estuvo *seis años en presidio*. Al sesto año, el verdadero culpable se denunció á sí mismo en una hora de embriaguez; habia matado á su compañero en una pelea.

Entonces Andrieux, fué rehabilitado y recibió del gobierno una pension anual de 1,200 francos.

## Las escavaciones arqueolójicas en Myjkena

Hasta hoy solamente han llegado á la publicidad las propias consideraciones emitidas por el doctor Schlierman sobre sus escavaciones practicadas en Myjkena. Mas ahora recibimos de Atenas la siguiente comunicacion, en la cual se manifiesta, quizá por primera vez, un juicio concienzudo y desapasionado sobre las antigüedades de Myjkena, espresando, hasta donde sea posible, la evidencia de las circunstancias, tal como se presentan hasta ahora:

«Los objetos de oro contenidos en uno de los cuatro cajones llegados de Myjkena, estuvieron durante algunos dias espuestos en un banco á la vista del público y fueron invitadas todas las autoridades de la ciudad para que los examinasen á su agrado. Las diversas opiniones que se emiten sobre esos objetos forman el tema general de las conversaciones. Los científicos de Atenas consideran que el origen desde Agamenon es muy reciente y lo trasladan al tiempo en que reinaba el rey Danaos. Otros reconocen que entre esos objetos se encuentran ciertamente piezas de gran antigüedad, particularmente entre los dijes y sellos, pero que entre la mayor parte de las alhajas no encuentran nada cuyo trabajo y molde revele una señal de la mas remota época de la labor asiática, como lo son la solidez del metal y la severidad del estilo empleados.

Los objetos de oro son amoldados de delgadas hojas de oro, y sus formas y dibujos son en la mayor parte sin estilo alguno, perteneciendo así con mas probabilidad al tiempo de la decadencia, como al de la iniciacion, durante el que llegaban por primera vez á las costas europeas las primeras muestras del arte frijiolidico.

El modo como han llegado á descubrirse tampoco da una evidencia de que pueda aplicárseles una antigüedad tan remota; porque aun cuando los hoyos horizontales del castillo revelan un orígen de tiempos muy remotos, sin embargo no hay persona todavía que pueda probarnos que esos hoyos habian sido primitivamente sepulcros. Puede ser muy bien que hayan sido cámaras ó depósitos subterráneos como debian existir en todo castillo de esos tiempos, y estos lugares muy probablemente pueden haber sido usados posteriormente como tumbas de príncipes por los diversos principados que entonces se alojaron allí hasta su desaparicion, pues ninguna de las tumbas recien descubiertas demuestra nada que las haga pertenecer á los sepulcros del tiempo heróico, y los esqueletos sin quemar sepultados en las profundidades y cubiertos además con masas de tierra, no testifican de igual modo nada que nos recuerde los tiempos de Homero.

En cambio, es de todo punto indudable que edificios de una época muy anterior deben encontrarse no á gran distancia de las tumbas descubiertas. Bajo estas circunstancias se esplica que la determinacion cronológica de esas tumbas vacile entre la época de los Danaos y de la Edad Media franco-bizantina, y como durará todavía algunos meses hasta que todas las partes del hallazgo puedan ser examinadas y puestas en exposicion, no es posible el fallar por lo pronto un juicio determinado.

Por consiguiente, nuestro público, lo mismo que el del esterior, deseoso de obtener ya en la actualidad una contestacion decisiva, tendrá que refrenar indispensablemente su bien comprendida impaciencia.

El tesoro de Priamo ya se encontró hará cuatro años, y sin embargo no ha podido establecerse hasta hoy á cuál época pertenecen esos aderezos, por unos imaginados de haber estado luciéndose en el cuello de una *andromache* y por otros como una joya de algun *harem* turco.

El oro del *Ilion* ha desaparecido muy prontamente y se ha retirado completamente de la vista pública.

Los tesoros de Myjkena, como que son propiedad del Estado, serán espuestos en forma de una coleccion bien arreglada, pero no antes del próximo mes de Abril.

Ningun hombre entendido puede dudar de la gran edad de los objetos de arcilla encontrados en Ilion y Myjkena.

Los objetos de oro, aquí como allá, son objetos problemáticos cuya determinacion cronológica en sus tasaciones varía considerablemente. La historia de Myjkena se acostumbra escluir al tiempo de los *atridas* y concluida mas ó menos con el año de 460 antes de Jesucristo.

La evidencia de este equívoco pensamiento lo demuestran los edificios de construccion posterior que han llegado á descubrirse últimamente y es muy erróneo el considerar como no existente la Edad Media de la Grecia con sus espléndidos menajes de príncipe, por el solo motivo de que no hayamos obtenido sobre ella un conocimiento detallado.

En resúmen, réstanos decir que el problema en cuestion dará lugar á nuevas y persistentes esploraciones, las que en poco tiempo conducirán á resultados de la mayor importancia para todo el mundo científico y civilizado.»

## A lo que están espuestos nuestros estómagos

Se lee en un diario francés lo siguiente:

«Se ha declarado la guerra á los falsificadores de vinos, á quienes no se les da cuartel, pero cuya audacia escede á toda ponderacion.

Es muy justa la persecucion, benéfica bajo todos aspectos, tanto en nombre de la moral y de la vindicta pública, cuanto por la salud general.

La falsificacion camina paso á paso con la tarifa de los géneros. Cuanto mas caro cuesta un objeto, tantas mas probabilidades hay de que sea falsificado.

La única cosa que aun no se puede falsificar en Paris son los huevos de gallina. Se venden, es un hecho, huevos podridos [illegible] rales.

Fuera de los huevos de gallina, no veo otros comestibles que estén exentos del fraude. Se nos vende por vino una deccocion de palo de campeche y de fuchina, á la que se agregan ácido tartárico, acéticos, sulfúrico, creta, yeso, alun, sulfato de hierro, etc., etc.

En la cerveza, en vez de la lúpula, le ponen las mas estrañas misturas de sustancias vegetales amargas, y para darle la consistencia mucilajinosa ó sabor picante y color oscuro que le falta, echan en ella agua de cal, cuecen en la caldera restos de carne de vaca, de caballo, de carnero, y los diversos residuos jelatinosos que quedan en los puestos de carne. Ahora, sabiendo esto, ¿quién se atreverá á beber bock?

Falsifican la sal con sulfato de cal; se fabrica la pimienta con granos de nabo. En Holanda se descubrió un medio hasta para sofisticarla con albayalde.

Se fabrica miel, y poco importa la mezcla. Se mistura el azúcar glucosa, creta, yeso, arena y distintas harinas.

Ni la trufa escapa del fraude. Cojen trufas podridas, pedazos de trufa y hasta piedras de una masa de tierra muy bien preparada y que engaña á los incautos; pero á pesar de todo, es difícil que los gastrónomos no noten la falsificacion. Ha habido negociantes que han imaginado, para aumentar el peso de las trufas, introducir en el tubérculo pedazos de plomo.

Se falsifica el café con la achicoria, con la cebolla quemada, con la betarraga cortada en torrejas, y hasta con frejoles. No tardará mucho en que nos vendan tierra por café.

Nada digo de las falsificaciones del chocolate, de la manteca, del queso, de la leche; porque son cosas de estremecer las carnes.

Se fabrica leche con almidon, con médula de caballo; chocolate con mil sustancias, de las cuales las ménos peligrosas son el aserrin de la madera y la oca vermeja; se fabrica manteca con sebo, jabon, etc.

La falsificacion de la leche me hace recordar una anécdota que siempre contaba un médico amigo mio. Recomendó él á uno de sus pacientes que tomase leche de burra pero que tuviese el cuidado de ver sacar la leche.

—¿Cuánto quiere usted por una copa de leche pura? preguntóle el enfermo á la lechera.

—Dos sueldos, señor.

—Bien; que se saque á mi vista.

—Ah! entonces le cuesta á usted la copa tres sueldos.

Siendo así, no nos admira que los ingleses intenten fundar su *Hygiepolis* y que ya muchas buenas gentes traten de obtener un billete de entrada para esa ciudad sin igual.

## Nuevo uso de las plumas de gallina

(Traducido del Boston Journal)

Segun la estadística mas cuidadosamente formada, dice un escritor en la *Nature*, se bota anualmente una cantidad de plumas de gallina cuyo valor es igual al dinero que se paga por algodon. Esta asercion es bien sorprendente, pero el autor la considera una verdad, y partiendo de ella procede á esplicar el modo con que deben tratarse las plumas para darles valor. La operacion es cortar las barbas de éstas con tijeras ordinarias de mano y ponerla en grandes cantidades en un saco grueso, el cual, cuando esté lleno, se cierra y se somete á una especie de amasamiento con la mano.

Segun el autor, al cabo de cinco minutos de esta operacion las barbas de las plumas se han desagregado y entrelazado entre sí, formando una especie de plumon perfectamente homogéneo y en estremo liviano. Es aun ménos pesado que el plumon natural, porque éste contiene las películas de las plumas, las cuales aumentan su peso. Este material así preparado vale y se vende prontamente en Paris á dos pesos la libra, poco mas ó ménos. De cada gallina de tamaño comun podria sacarse 1,6 de onza de este nuevo plumon, lo cual hace ver, teniendo en cuenta el peso de la libra, que una gallina podria dar como veinte centavos de plumas.

Sugiere el autor que, durante el invierno, los muchachos podrian recolectar todas las plumas que se encuentren al rededor de una hacienda, y cortar las barbas del modo dicho. Hácia la primavera se tendria ya preparado una gran cantidad de plumon, que podria venderse á los tapiceros ó emplearse en usos domésticos. Las plumas de ganso podrian tratarse de una manera semejante, y utilizarse así dos tercios del producto de esta ave, en vez de aprovechar tan solo una quinta parte como al presente sucede.

Dícese que del plumon de gallina se saca un bello género. Para una yarda cuadrada de tela se requiere como libra y media de plumon. Se dice tambien que el tegido es casi indestructible, como que en vez de quebrarse en los pliegues, parece hacerse mas compacto. Toma tinte con prontitud y es á prueba de agua. En vista de esto, parece que se presenta una buena oportunidad á personas de genio para inventar máquinas para cortar y tratar la pluma.

## Las prisiones de Nueva York

Los comisarios encargados de hacer una investigacion sobre la condicion de las prisiones del estado de Nueva York han sometido recientemente su informe á la legislatura de Albany. Este es un documento escesivamente voluminoso acompañado de piezas justificativas que ocupan 818 páginas.

Debemos limitarnos, para dar una idea general de los resultados de la investigacion, á analizar tan compendiadamente como sea posible los pasajes mas interesantes del informe.

Uno de los abusos que claman al cielo en la administracion de las prisiones, es el papel que desempeña allí la política. Las querellas entre los inspectores y otros funcionarios que pertenecen á diversos partidos son incesantes y casi siempre concluyen á capazos.

El partido que tiene mayoría decide frecuentemente, sin tomar en cuenta á la minoría; las órdenes dadas por los unos son anuladas por los otros. Por ejemplo, el inspector de servicio da una órden el lúnes; el Board la anula el mártes y se posterga su ejecucion; pero el miércoles, el inspector promulga nuevamente la órden revocada el dia anterior. Semejante sistema establece una confusion general, desmoraliza á los directores y guardianes, ejerce influencia en la conducta de los presos y hace imposible toda disciplina.

Casi siempre los castigos que se inflije á los convictos son injustos. Entre las penas reglamentarias la comision enumera las siguientes: llevar sobre las espaldas una caja de fierro, ó una argolla ó cinturon del mismo metal al cuello, que sostiene á la caja y sobre el cual se levanta ésta como á unas quince pulgadas, encontrándose la cabeza sujeta al interior de las paredes de la caja.

Este castigo, impuesto por las ofensas mas leves, es suspendido cuando el preso ha espresado su arrepentimiento y promete conducirse mejor.

Otros castigos son: detencion en las celdas, la privacion de la racion, etc.

Los castigos empleados en la prision de las mujeres en Sing-Sing son el de la caja de fierro; la mordaza, la camisa de fuerza, la racion, la detencion en celdas oscuras ó calabozos, las esposas, las angarillas, cortarles los cabellos, etc. Este último castigo es el que mas temen las prisioneras.

La comision denuncia como un abuso escandaloso la práctica de admitir visitas de curiosos, de gentes que consideran una prision como una especie de jaula donde se exhiben hombres y mujeres semi-salvajes. Se organizan escursiones para una visita á una prision como para una partida de placer. Mientras los comisarios se encuentran en la prision de Anburn, llega una comitiva como de 200 visitantes de un condado vecino.

La comision señala varios ejemplos de carceleros que arrancan dinero á los condenados, como igualmente éstos compran favores á aquellos ó á los *sherifs*; médicos que se hacen pagar honorarios por los presos, y la negativa de objetos que han pertenecido á reos que han cumplido su condena.

Un preso, al salir de la prision, reclama una suma superior á la que tiene abierta en el crédito del «Convict Deposit Book.» Se consultan los papeles del registro, y efectivamente se encuentra inscrita con lápiz la mencion de un depósito igual á la suma reclamada.

Los convictos, pueden mediante dinero, obtener toda clase de favores, arreglar el alimento á su gusto, recibir mas racion á espensas de los demás, dormir en el hospital, hacerse retribuir por el trabajo debido al estado, comer en las cocinas, pasear cuando les dé la gana, trabajar por su cuenta, pasar á arreglarse con los contratistas, asistir á las representaciones teatrales, etc.

Los comisarios citan el hecho siguiente, como ejemplo del celo que tienen los administradores por los intereses del estado:

Un empresario hizo un contrato en la prision de Sing Sing para trabajar 3,500 cuerdas de madera, á 8 pesos cada una. Cuando habia entregado 350, el funcionario con quien habia tratado fué reemplazado por otro cuyo primer cuidado fué el de anular el contrato parcialmente para celebrar otro bajo las mismas condiciones con un nuevo empresario.

El primero reclamó á la legislatura, que dictó una ley señalándole una indemnizacion de 4,500 pesos por perjuicios é intereses; pero para obtener la aprobacion de esta ley tuvo que pagar mil pesos á los legisladores, de suerte que en resúmidas cuentas su indemnizacion fué de 3,500 pesos. Los comisarios, despues de haber citado y probado el hecho, dicen que creen de su deber abstenerse de todo comentario.

Inmediatamente citan otro mas escandaloso aun. Un tal Alfredo Walker, despues de haber tenido durante algunos años la concesion de la esploracion de las canteras de mármol de la prision de Sing Sing, intrigó con otras personas, cuyos nombres no citan, para hacer creer al estado que seria de sumo interes el que él mismo se encargase de esta esplotacion.

El resultado de estas intrigas fué que el Estado compró el material de Alfredo Walker en 125,000 pesos; él habia comprado este material á uno de sus antecesores llamado Sands, como en la suma de 11,500 pesos. Lo mas admirable es que despues de esta pillería, los inspectores nombraron á Alfredo Walker superintendente de la prision; de modo que durante unos diez meses acumuló las funciones de superintendente, agente y director, y desempeñaba los tres cargos.

Además se hizo pagar en este intérvalo una suma suplementaria de 1,500 pesos á título de gastos de viaje, siendo así que el único viaje que hizo de Sing Sing á Albany fué para hacer aprobar una órden en que le abonaban 125,000 pesos por el material que valia 11,500 pesos.

Los mismos abusos existian no há mucho en la administracion de la prision de Anburn, pero han desaparecido totalmente bajo los administradores actuales.

## NOTICIAS DE EUROPA

El vapor italiano *Sud-América* fondeado ayer en nuestro puerto con procedencia de Génova y escalas, trajo diarios cuyas fechas alcanzan al 2 del corriente.

*San Petersburgo, 24*—Un telégrama al Ministro de la Guerra, dice:

Las tropas de Alejandropol vadearon la frontera el 26; han tenido lugar pequeños encuentros en los cuales los rusos perdieron 31 hombres é hicieron prisioneros á 107 turcos.

*Bucharest, 25*—El comité búlgaro publicó una proclama en la cual invita á la poblacion á acoger á los rusos como libertadores y presentar al Czar una felicitacion.

*San Petersburgo 25*—Se cree que las potencias no responderán á la última circular de Gortschakoff.

El príncipe Chakowski comandante del 11° cuerpo de ejército ocupó ayer á Galatz y Braila. La 33 division ocupó á Ismail y Kilias. Las tropas fueron acogidas con gran entusiasmo.

*Viena, 25*—La *Correspondencia Política* de Bucharest del 28 dice: El Gobierno tiene intencion de presentar á la Cámara un proyecto de ley, que suspende la constitucion confiriendo al príncipe el poder discrecional y prosiguiendo activamente el armamento.

Cerca de Silistria se nota un gran movimiento de turcos. Se teme que invadan el territorio Roumano.

*Bucharest, 27*—Coganiceano comunicó á la Cámara de Diputados una convencion estipulada entre la Rusia y la Roumania el 16 del corriente. En ella el príncipe asegura el libre pasage á los rusos y el tratamiento reservado á los ejércitos amigos.

Los rusos avanzan en tres columnas sobre Alejandropol; una batalla es inminente.

*Malta, 27*—La flota inglesa ha partido para Corfú.

*San Petersburgo, 29*—El emperador ha dejado el miércoles á Kichineff y el viérnes llegó á Moscow. Ayer ha partido de allí y hoy domingo se encuentra en esta ciudad. Moscow ha dado otro millon para la guerra. Otras ciudades contribuyen tambien con dinero para el mismo objeto.

*Viena, 29*—La Rusia forma un ejército en el Norte compuesto de 16 divisiones de infantería, 8 regimientos de caballería y 14 baterías. Se anuncia que muchísimos transportes ingleses pasan el canal de Suez para ir á embarcar tropas.

*Constantinopla, 29*—La entrada y salida del Bósforo y de los Dardanelos es absolutamente prohibida durante la noche.

Los Rusos invitaron á los buques estrangeros á partir del Danubio.

Se asegura que la Puerta rehusa reconocer la proteccion de la Germania para los súbditos rusos y que protestará.

Ayer se declaró un incendio en el cuartel Fanar: que incendió 700 casas.

*Ragusa 30*, á las 6 y 50—Ayer el príncipe Nicolás del Montenegro partió de Cettinge para Duga.

Huy Suleiman-pachá partió de Mostar contra las fuerzas montenegrinas.

*Paris, 30*—El domingo el duque Decazes hará á la Cámara una declaracion respecto á las relaciones esteriores.

Una circular del duque Decazes inserta en el *Libro Verde* que se distribuirá el domingo, recuerda los esfuerzos hechos por la Francia por la paz, y concluye diciendo que el período de los tratados ha concluido y que la Francia debe conservar una neutralidad absoluta.

La izquierda interpelará sobre los manejos clericales.

*Bucharest, 30*—El Senado aprobó la convencion rusa.

*San Petersburgo, 30*—Esta mañana ha comenzado una batalla cerca de Kars.

*Londres, 1°*—Ayer el *meeting* del partido liberal rechazó la mocion Gladstone, declarándola inoportuna.

En Liverpool se examinan los buques que pueden transportar tropas en caso de guerra.

Despachos de los diarios dicen que el Cherif de la Meca envió al Sultan 4,000 hombres completamente equipados.

*Ceeling 30*—El Czar telegrafió al príncipe Nikita: «Estoy firmemente resuelto á cumplir la santa mision de la Rusia, obra de mis predecesores Dios la ayudará.»

*San Petersburgo, 30*—Bien que la Turquía entienda rechazar á los súbditos rusos, la Rusia acordó que los súbditos turcos permanezcan en Rusia bajo la proteccion de la Inglaterra.

El aniversario del nacimiento del Czar fué celebrado solemnemente.

El municipio votó un millon y medio de rublos para los heridos.

—La flota turca bombardeó el fuerte de San Nicolás.

—Los rusos avanzan deliberadamente, pero respetando la susceptibilidad de los roumanos; no ocupan las ciudades, hacen poquísimas requisiciones y pagan puntualmente lo que toman. Se conducen con órden y disciplina admirable.

—El consejo municipal de Moscow ha votado un millon de rubros para proveer de mil camas á los soldados enfermos y heridos.

—El gran duque Wadimiro llegó Kichineff.

—Hasta el 30 de Abril 250 mil hombres, 31 mil caballos y 688 cañones con todo el parque de sitio pasaron la frontera Roumana.

—El *Times* anuncia que la Rusia ha contratado en Berlin con la casa Bleichroder un empréstito de 100.000,000 de rublos.

ÓRDEN DEL DIA DEL GRAN DUQUE NICOLÁS Á LAS TROPAS

Cuartel general en Kichineff, 24 de Abril.

Desde hace cien años nuestros hermanos cristianos gimen oprimidos por el yugo turco. Su esclavitud es amarga. Todo lo que es caro al hombre, la santa religion de Cristo, el nombre de cristiano, la propiedad adquirida con el sudor y con la sangre, todo es ofendido y mancillado.

Esos infelices, no han podido ya soportarlo, se han sublevado contra sus opresores, y la sangre cristiana se vierte hace dos años. Ciudades y villas han sido incendiadas, la propiedad robada, las madres y las hijas deshonradas, la poblacion de algunos lugares destruida. fueron infructuosos todos los esfuerzos de nuestro monarca y otros gobiernos para mejorar la suerte de los cristianos.

La paciencia de nuestro Czar libertador se ha agotado. La última palabra del Czar ha sido: «La guerra ha sido declarada á la Turquía.»

Tropas del ejército que me han sido confiadas! A nosotros corresponde la tarea de cumplir los votos del Czar y la mision de nuestros antepasados.

Nosotros no vamos á conquistar: vamos si en ayuda de nuestros hermanos oprimidos y deshonrados, en defensa de la religion de Cristo. Adelante, pues! Nuestra causa es santa, y Dios está con nosotros. Yo estoy persuadido que cada uno de vosotros, desde el general al soldado, cumplirá su deber, y no manchará el nombre ruso.

Este nombre os conduce como en el pasado á cumplir nuestra mision, ni los obstáculos, ni las dificultades, ni las privaciones, ni la resistencia del enemigo deben reteneros.

El pacífico habitante, sin embargo, cualquiera que fuese su religion y nacionalidad, como sus tareas, deben ser respetadas por nosotros. Nada debe ser tomado sin pagarse. Nadie debe apropiarse la propiedad de otro. Yo exijo de cada uno el mas severo órden y disciplina; en esto consiste nuestra fuerza, la garantía del éxito, el honor de nuestro nombre.

Os anuncio que pasando la frontera entraremos en Rumania, en un pais que es nuestro amigo desde hace muchos años, por cuya libertad se ha derramado mucha sangre. Rusia está persuadida de hallar en él la cordial hospitalidad que encontraron nuestros mayores. Exijo que en cambio de ese sentimiento que se demuestra en nuestros hermanos y amigos, os conduzcais segun lo dicta la amistad y lo requiere el órden. Si fuere necesario debereis defender su casa y hacienda como la nuestra.

Esta órden debe ser leida en todas las compañías, escuadrones y baterías,

El Inspector en Jefe, Inspector General de la Caballería y del génio.

*Nicolás.*

## GACETILLA

(Á CARGO DE BERMIDIO DE-MARÍA)

**Ecos de la campaña**—Los colegas de Trinidad, Rocha, Salto y Minas enumeran los inconvenientes y perjuicios que ocasionará en la práctica el decreto que prohibe la matanza de vacas en cualquier estado de gestacion.

*La Union* dice que los estancieros se han alarmado, y opina que se interpreta erradamente el decreto, creyendo que la mente del Gobierno no ha sido una prohibicion absoluta, sino tan solo limitada á la preñez notoriamente conocida.

*El Salteño* se espresa así:

«¿Quién es el práctico que pueda conocer con seguridad el estado de una vaca, cuya preñez está en sus primeros períodos, de quince dias, un mes, dos ó tres?

«Cada estanciero se veria obligado á sostener un veterinario en su establecimiento; y así mismo, muchas veces éste erraria y haria incurrir en la multa al propietario que vendiera una res preñada.

«Por eso decimos que, somos contrarios á esa disposicion; porque los hacendados para evitar el incurrir en esa fuerte multa, se retraerán de vender vacas en general para el consumo del pais, y las venderán en pié para el Brasil ó la República Argentina.

«Hay mas aun; tenemos á los individuos que se ocupan en invernar ganados en nuestro pais, que aquí arriendan los campos necesarios á las cantidades que desean invernar, que traen de Entre-Rios, Corrientes, ó el Brasil esas haciendas;—que allí pagaron sus derechos de exportacion, y aquí los de importacion y todos los gastos consiguientes al pasage, y que cuando tienen esos ganados en estado de darles el fruto de sus constantes trabajos de un año, se ven privados de hacer efectiva la venta por temor de incurrir *en multa de cien pesos por res*.»

*La Ley* «desea como el que mas, que se prohiba la matanza de vacas en *estado interesante*; pero vista la dificultad para determinarlo, opina que el gobierno anulará el decreto ó nombrará personas inteligentes en todos los puntos de la República, bastante inteligentes que den su fallo sobre el estado de la vaca antes de carnearla.»

*La Trinidad* dice:

«Nos informan que actualmente y aun para la estacion ó época en que ha de tener efecto la disposicion, los animales vacunos hembras, con escepciones muy raras, se hallarán comprendidos en la prohibicion, lo que resentirá notablemente el consumo, sin que pueda repararse la falta, por la escasez de animales machos y por su estado.

«Sabido es que en la estacion que atravesamos, las novilladas se enflaquecen de una manera muy notable, al estremo de no estar hábiles para consumirse, y que este detrimento no desaparece hasta la primavera.

«En esta estacion se hacen las transacciones con su importe atendiendo á los gastos anuales, arrendamientos, contribuciones etc.

«Para los demás gastos de subsistencia que se les ofrecen, solo les quedan disponibles por su estado,—las vacas—que es de lo que echan mano en el curso del año, por ser lo único realizable.

«Así pues, impedidos de enagenar vacas por la prohibicion antedicha, se encontrarán contrariados para llenar sus compromisos y aun atender al diario consumo, pues no tendrán de qué hacerlo.

«Tratándose de establecimientos fuertes, todo se concilíaria; pero con los pequeños, es bastante dudoso.

«Algunos opinan que, si la prohibicion se redujese á una época, por ejemplo, de Julio á Octubre, y se impidiese la faena de las vacas en los saladeros, la disposicion seria mas practicable.»

**Mercedes**—En la estancia de D. Alejandro Mereles hubo un baile que degeneró en riña á mano armada.

Resultado final: muerto Segundo Valdivia y herido un hermano suyo.

—*La Regeneracion* contiene una solicitada con la firma de Dolores L. de Mendez, pidiendo que la justicia se haga cargo de Ubaldo y Mario Peralta, á quienes la firmante acusa de asesinos de su esposo, con referencia á otra época.

En el mismo periódico ha contestado uno de los aludidos, previniendo que se defenderá de la imputacion por los medios legales.

**Departamento de Maldonado**—El señor Jefe Político habia llegado á Rocha, probablemente, segun *La Ley*, con motivo de la presencia en India Muerta de un grupo sospechoso que pasó á Minas despues de robarle una tropilla de caballos á D. Francisco de los Santos.

Entre esa gente hállase un tal Suarez (de Santa Lucía) y el español José Vareta.

**Buena presa**—La autoridad aduanera de Belen (Departamento del Salto) se apoderó de 200 tercios de yerba que ocultamente estaba desembarcando una goleta.

**Suspension**—Personas caracterizadas (dice *El Progreso* del Salto, nos han dicho que el Saladero de Fray-Bentos ha dado órden de suspender las compras de ganado en el departamento, á sus troperos corresponsales.

Hasta ahora se habian mandado algunas puntas de ganado á ese establecimiento y habia compromiso para algunas tropas, pero la órden es terminante y todo quedará abandonado.

**La muger en Rusia**—Cuando Catalina Alexiowna, viuda del famoso Pedro el Grande, ocupó el trono de Rusia, se hallaban las mujeres de este pais reducidas al estado de la mas completa esclavitud.

La emperatriz se propuso desde luego ponerlas en una situacion análoga á la que tienen en las demas naciones de Europa, comenzando por introducir entre ellas el uso de las tertulias y reuniones.

Principió obligándolas á adoptar las modas inglesas; el tafetan y el raso reemplazaron á las telas ordinarias é incómodas con que solian vestirse; las cofias y encajes sucedieron á las gorras de pieles.

Las mujeres rusas dejaron de vivir aisladas en el fondo de sus casas, y recibieron visitas y se reunieron en tertulia.

Bien conoció la emperatriz que seria imposible hacer adoptar de repente maneras y formas que solo da el trato de gentes, á unas mujeres que no tenian la mas mínima idea de ello; y por lo mismo creyó deber intervenir y publicar con tal objeto un reglamento cuyas principales disposiciones ponemos á continuacion, y son en realidad una de las noticias mas curiosas que pueden hallarse acerca del estado de civilizacion de Rusia á principios del siglo pasado.

Artículo 1.° Cualquiera mujer que quiera tener reunion en su casa, lo avisará de antemano á las personas de uno y otro sexo que le parezca, ya sea por medio de billetes ó de otro modo análogo.

Art. 2.° La reunion no podrá principiar hasta las cuatro de la tarde, y concluirá á las diez.

Art. 3.° No tendrá obligacion el amo de la casa de salir á recibir á los convidados cuando vengan, ni á despedirles cuando se vayan; pero tendrá cuidado de que haya en el salon sillas, luces, licores y otras cosas que puedan necesitar los concurrentes. Tambien proporcionará barajas y dados y todo lo necesario para jugar.

Art. 4.° Ninguno de los concurrentes estará obligado á permanecer en la reunion un tiempo fijo, pudiendo cada cual retirarse á la hora que le parezca.

Art. 5.° Podrán sentarse, pasearse ó jugar, segun les parezca, sin ser incomodados por nadie, bajo la pena de tener que beber el *águila negra* (una gran botella de aguardiente). Bastará saludar á la concurrencia cuando se entre ó cuando se salga.

Art. 6.° Podrán ser admitidas en estas reuniones todas las personas de distincion, tales como los nobles, los oficiales superiores, los comerciantes matriculados, los artistas de mérito, especialmente los carpinteros y los empleados de la cancillería. Serán igualmente admitidas sus mujeres.

Art. 7.° Se destinará un local aparte para los criados, esceptuándose los de la casa, á fin de que el salon esté mas desembarazado.

Art. 8.° Se prohibe absolutamente á las mujeres el embriagarse, y los hombres no podrán hacerlo hasta que hayan dado las nueve.

Art. 9.° Cuando las damas jueguen á juegos de prendas, acertijos ú otros de esta especie, se evitará todo lo que pueda ofender la decencia. No se les podrá obligar á dejarse besar si lo rehusan, y si alguno se tomase la libertad de darlas de golpes, se lo excluirá de la sociedad.»

Tales fueron las disposiciones dadas por la emperatriz Catalina para empezar su obra de redimir á la mujer del Norte de la ignorancia y de la esclavitud en que desde tiempo inmemorial vivia.

**La libertad alumbrando el mundo**—Así se denomina la gigantesca estátua-faro que debe erigirse en el puerto de Nueva York, y de cuyas extraordinarias dimensiones sirvió de muestra en la esposicion de Filadelfia un brazo de bronce que mide 35 piés de largo. Uno de los dedos es tan grueso como el cuerpo de un hombre de regular talla. La antorcha sostenida por la mano puede admitir en su interior doce personas de pié.

Ese miembro hállase en Nueva York y permanecerá hasta 1880, en cuya época se espera agregarlo al resto.

La idea iniciativa de esa obra colosal apareció en público por primera vez en un banquete que tuvo lugar en el «Hotel du Louvre» en Paris, el 6 de Noviembre de 1875, al cual asistieron doscientas personas distinguidas de aquella ciudad, contándose entre ellas los Sres. Julio Claretie, Alejandro Dumas, John W. Forney, Helanzier, Laboulaye, Oscar de Lafayette, descendiente del general del mismo nombre, general Sickles, ministro americano cerca del gobierno de Madrid, Mr. Washburne y otras muchas notabilidades políticas y literarias que no recordamos en este momento. Mr. Laboulaye pronunció en aquella ocasion un magnífico discurso sobre el carácter del general Laffayette. En aquel banquete se organizó un comité franco-americano con el objeto de erigir un monumento conmemorativo de los mútuos esfuerzos hechos ahora cien años por la causa de la libertad.

El monumento segun se concibió, representa á «La Libertad alumbrando el Mundo.» La actitud de la estátua es recta; el brazo derecho elevado con energía y soltura, sostiene una antorcha que servirá de fanal en medio del puerto, donde se halla situada la isla de Bedloe, que le servirá de base principal. El brazo izquierdo lo tiene recojido hácia el cuerpo como para enrollar un juego de planchas pequeñas sobre las cuales se supone está inscrita la «Declaracion de la Independencia», pudiendo leerse solamente lo siguiente: July 4. 1776. Viste un manto ó túnica que le cae de los hombros y le llega á los piés; y sobre la cabeza lleva una diadema. La estátua medirá unos ciento veinte piés de la cabeza á las plantas.

La espresion de la cara es algo severa. Tiene los labios recogidos y los ojos mirando hácia arriba. El conjunto puede decirse que es una magnífica concepcion del genio de la libertad. La estátua solo costará 600,000 francos; y otro tanto el colocarla de la manera que se ha proyectado.

El dia que se ostente en el centro de aquel puerto dominando su entrada, podrá decir New-York con satisfaccion que posée la estátua mas colosal y mas espléndida del mundo.

**Paraguay**—Fechas de la Asuncion hasta el 19.

La exportacion de tabaco en el corriente año ha ascendido á 86,668 arrobas.

Fué capturado en los bosques del Alto Paraná otro de los asesinos del Presidente Gill, llamado José Dolores Franco.

**Conferencia literaria**—Damos en otro lugar algunos de los trabajos que se presentaron en la conferencia literaria celebrada el 25 en Buenos Aires, cuyo resultado pecuniario se calcula en 70,000 pesos papel, pues sin contar las localidades no cobradas aun, habian entrado en boletería 55,000 pesos.

*La Nacion* describe así el prólogo de aquella patriótica fiesta:

«El espectáculo que ofrecia el teatro Colon en la tarde del 25, con sus millares de espectadores, su brillante arreglo y su escenario ocupado por los mas distinguidos representantes de las letras, el foro, la majistratura y la milicia, no podia ser mas soberbio é imponente.

A la hora indicada en el programa dióse principio al acto, presentando al público los Generales Vega, Frias y Guido la gloriosa bandera que acompañó á San Martin y sus guerreros en la campaña de los Andes.

Describir la escena que al tener lugar ceremonia tan solemne se produjo, fuera tarea que aun disponiendo del tiempo y el espacio que hoy nos falta consideraríamos como superior á nuestras fuerzas. Fué aquel un momento de verdadero delirio patriótico, durante el cual tres mil corazones latieron á impulso de un mismo noble y generoso sentimiento, el de la veneracion por la patria, por su nombre, por sus glorias, por sus héroes.

Despues de algunas breves y sentidas palabras del señor General Vega al presentar al pueblo la sagrada enseña, palabras que fueron recibidas con atronadores aplausos por el entusiasmado auditorio, apareció en la escena todo el personal de la gran compañía lírica de Colon, y cantó el himno nacional argentino ante la inmensa concurrencia que puesta de pié en señal de respeto, escuchaba conmovida los sublimes acordes de nuestro canto patrio.

¿Habrá necesidad de decir que este canto fué maestramente interpretado por los distinguidos artistas de Colon?

Cantaban la Fricci, la Noel Guidi, la d'Alberti, Bolis, Mandiroli, Castelmary y Cima, y dirigia Bassi la magnífica orquesta. Con esto está dicho todo, faltando solo agregar que fueron aquellos hábilmente segundados por las demas partes de la compañía.

Al terminar el himno, el público llamó á la escena á los artistas, y la señora Fricci que se presentó acompañada por el Sr. Ferrari y llevando en sus manos una rica bandera argentina, fué objeto de una verdadera ovacion por parte del público.

**Mucho cuidado!**—Tocan los empleados de Correos, entre otras dificultades que obstan al buen [illegible] distintas con un mismo nombre. El público descuida con frecuencia designar el Departamento, Provincia ó Estado en que está situado el pueblo al cual destina su correspondencia, y de ahí el que una carta dirijida á Mercedes á secas, por ejemplo, puedo ser encaminada á diferentes puntos.

Esta repeticion de nombres, que constituye un verdadero inconveniente para el despacho exacto de la correspondencia, se debe principalmente á la costumbre de recurrir al calendario para el bautizo de los pueblos nuevos.

Para que se comprenda que no es pequeño asunto el que tratamos, en lo que concierne al servicio postal, vamos á enumerar algunos de los pueblos cuyo nombre es igual, dejando de lado los parajes que siendo tambien de nombres repetidos (y hay un sin número de ellos) no son suficientemente importantes para que haya allí Oficinas de Correos.

| | |
|---|---|
| Mercedes | Buenos Aires |
| Mercedes | Corrientes |
| Mercedes | San Luis |
| Mercedes | Tucuman |
| Mercedes | Rep. Oriental |
| San Cárlos | Santa-Fé |
| San Cárlos | Córdoba |
| San Cárlos | Buenos Aires |
| San Cárlos | Mendoza |
| San Cárlos | Rep. Oriental |
| Lujan | Buenos Aires |
| Lujan | Mendoza |
| Lujan | San Luis |
| Junin | San Luis |
| Junin | Buenos Aires |
| Junin | Mendoza |
| Maipú | Mendoza |
| Maipú | Buenos Aires |
| Dolores | Córdoba |
| Dolores | Buenos Aires |
| Dolores | Rep. Oriental |
| La Paz | Córdoba |
| La Paz | Mendoza |
| La Paz | Entre-Rios |
| La Paz | Buenos Aires |
| La Paz | Rep. Oriental |
| Rosario | Rep. Oriental |
| Rosario de Santa-Fé | Santa-Fé |
| Rosario de Loma | Salta |
| Rosario de Malanzan | Rioja |
| Rosario de la Frontera | Salta |
| Rosario (Tala) | Entre-Rios |

Podriamos continuar esta lista; pero basta lo dicho para que los remitentes de cartas prefieran pecar de generosos en la direccion, respecto de puntos que tienen *tocayos* en estos paises.

**Secretaría del Club Universitario**—Se cita á los señores socios para la sesion *ordinaria* que tendrá lugar el mártes 29 del corriente á las 8 de la noche, en la cual se tomarán en consideracion los asuntos entrados.—Montevideo, Mayo 28 de 1877.—*El Secretario.*

**Sociedad Filarmónica "La Armonía"**—La Comision Directiva invita á los señores socios para que se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del ex-consocio D. José Lladó, celebrará su familia en la Iglesia del Cármen (Cordon) el mártes 29 de Mayo á las 9 de la mañana.

**Las fiestas mayas en Buenos Aires**—Segun *La Nacion*, diario que no puede ser sospechado de exagerador, «las fiestas patrias han sido este año notables por la animacion que en ellas ha reinado, pudiéndose decir con toda verdad, que es el primer año de la presidencia de Avellaneda en que el pueblo ha tomado parte en la celebracion del glorioso aniversario.»

La concurrencia fué inmensa en las plazas Victoria y 25 de Mayo, y no hubo el menor desórden.

El Coronel Viejo Bueno mandó la parada.

La Municipalidad le dirigió á Blondin esta honorífica nota:

«Treinta mil espectadores han admirado y aplaudido con entusiasmo la agilidad, destreza y sangre fria con que desempeña Vd. sobre la maroma colocada á inmensa altura, los mas sorprendentes y peligrosos ejercicios.

«Ha contribuido Vd. á amenizar la gran fiesta que en el aniversario de su emancipacion política celebra el pueblo argentino.

«Como representante del municipio y á nombre de la Corporacion que presido, felicito á Vd. por su triunfo artístico y le agradezco haber contribuido á solemnizar el dia.»

**Teatro Solís**—El estreno de la *prima donna leggera* Sta. Ada Adini ha realizado plenamente los buenos pronósticos que de él se hicieron. La Sta. Adini ha recibido, ademas de grandes aplausos, la ovacion de una lluvia de flores y el obsequio de un magnífico ramo.

Una presencia elegante, una mímica correcta, una accion animada, una voz bien timbrada y suave que llega hasta el *fa*: tales son las dotes que posee la aplaudida debutante y que la aseguran una brillante carrera teatral y las simpatías del público de Solís.

La Sta. Adini nos ha dado una patética *Lucía*; en la bella escena del delirio ha sabido espresar con mucha animacion los arranques de la pasion funesta que armó de un puñal la mano temblorosa de la desposada de Lammermoor.

Aramburo *cantó* muy bien mereciendo grandes aplausos, que habrian sido mas entusiastas si á su bellísima voz, uniera el valiente tenor una accion mas animada. Hay veces que parece que su mente erra muy lejos del teatro y que su canto carece de expresion dramática.—Es un defecto de que un artista que posée los poderosos medios vocales del Sr. Aramburo puede—y debe—corregirse, para aumento de su gloria artística y deleite y satisfaccion mayor—y legítima del público.—Para nosotros el Sr. Aramburo estuvo mas característico en el final de la ópera que en la famosa escena de la maldicion.—Por otra parte escusamos decir que tuvo bellísimos momentos en que despertó el entusiasmo general.

El barítono Boschini sigue supliendo del mejor modo que sabe al barítono Lalloni, y lo hace con inteligencia de artista provecto y de buena escuela. ¡Lástima que su voz sea tan débil!

El bajo Monti desempeñó bien su reducido papel: es de desearse que este jóven artista pueda lucir su bella voz en un papel de importancia.

* *

Para esta noche se nos anuncia *Poliuto* con el *estado mayor* de la compañía: la Sra. Potentini y los Sres. Aramburo, Lalloni y Monti. Si el tercero está restablecido, la funcion promete estar magnífica.

*Delta.*

**Ferro-carril á Pando**—La empresa de esa via férrea aprovechó anteayer la curiosidad que despertaban las carreras, para mostrar su hermoso tren rodante, de fabricacion norte-americano.

En diez minutos fué recorrido sin tropiezo alguno el trayecto de la estacion principal á Maroñas, por dos locomotoras y dos wagones llenos de pasageros invitados.

**La "Narvaez"**—Ayer partió para España ese buque de guerra español, en virtud de haber terminado su tiempo de estacion en estas aguas.

**Comision Codificadora**—Montevideo, Mayo 28 de 1877.—La Comision Codificadora de procedimientos civiles, se reune hoy 29 á las siete de la noche, para considerar el proyecto de seccion séptima del Código.—*Aguilar y Leal*, secretario.

**El «Illimani»**—La Agencia respectiva recibió ayer un telégrama de Rio Janeiro anunciándole que el *Illimani* habia salido de dicho puerto con un dia de retardo.

Así, pues, no estará aquí hasta el Juéves.

**Por nuestra libertad y por la vuestra**—Unimes nuestros clamores á los del *Telégrafo Marítimo*, contra la prohibicion absoluta de fumar en los wagones cerrados, vigente tan solo en el trenvía Montevideo, aun en el caso de que todos los pasajeros pertenezcan al sexo feo.

Adviértase que no nos guia ningun interés personal.

Somos tan enemigos del tabaco, que apenas fumamos en pito.

**Lenguas de la cristiandad**—La mayor de las nuevas campanas colocadas en la Matriz pesa 19½ quintales y tiene las siguientes inscripciones: «Jesús, Salvador del mundo, sálvanos;— «María Inmaculada, ruega por nosotros;—San José «patrono de la Iglesia Católica, ruega por nosotros.»

La mas pequeña pesa 5 quintales y lleva este letrero: «Santos Apóstoles Felipe y Santiago, patronos de esta República, rogad por nosotros.»

Ambas campanas llevan estos nombres y fecha: *Nicolás Cosentino, (fundidor)—Inocencio María Yeregui, Cura Rector, año de 1877.*

Los trabajos de elevacion y colocacion fueron dirigidos por el constructor D. Pascual Gervasio.

**Robo á la Sociedad Tipográfica**—Esta simpática asociacion ha perdido el fruto de sus afanes con la fuga de su Tesorero el tipógrafo Fernando Perez, llevándose todos los fondos confiados á su honradez por sus propios compañeros de trabajo y de aspiraciones, reunidos en siete años de economías y cuya aplicacion era el auxilio de los obreros enfermos.

Esos fondos, sagrados por su orígen y por su destino fraternal,—circunstancias que agravan la odiosidad del delito,—consistian en 2,212 $ oro, inclusos 18 títulos Mauá de 100 $, y 573 $ papel con escepcion de 21 que quedaron en caja por no tener valor alguno, pues eran del Banco Oriental.

El delincuente dejó una larga carta en la cual dice que, viéndose muy necesitado dispuso de 500 pesos, y en seguida apeló al juego en su afan de reponerlos, consiguiendo por el contrario la pérdida de mayor suma, por lo cual para escapar á la vergüenza vendió algunas alhajas y se embarcó en un buque mercante con destino á Méjico.

De los pasos que ayer dió el Comisario Sr. Quijano, en union y á solicitud del Directorio de la Sociedad, resulta que Perez, en compañía de Concepcion Gonzalez, tomó pasaje de 1.ª clase en el vapor italiano *Clementina* que partió el 26 para Génova, con el nombre supuesto de Pedro Dellopiani.

Se ha pretendido telegrafiar á Gibraltar y á los puertos italianos donde tocará el vapor, pero por falta de tratados de estradicion se tocaron inconvenientes para darle el aviso un carácter oficial. Sin embargo, es probable que hoy, dada la especialidad del caso, se consiga un acto de deferencia por parte de alguno de los representantes estranjeros que pueden intervenir eficazmente.

**Crónica de las carreras**—Con un bellísimo dia tuvieron lugar las Carreras Nacionales, y se corrieron en la forma anunciada en el programa con escepcion de la de una vuelta entre el picaro *Macaco* y el *Humilde*, corriéndose la de dos vueltas con raya en una.

La primera carrera como lo presagiaba la opinion en los dias antes, y al contrario de lo que anguraba en los momentos mismos de la carrera, fué ganada por el rosillo *Soberbio*, del Durazno, llegando en segundo lugar el tordillo *Taimado* y en tercero el malacara *Cerrillero*.

El *Soberbio* ganó con bastante facilidad, y cosecharon buenos pesos sus partidarios, sin esponer mucho, pues la usura fué en esa carrera de cuatro á dos.

En la segunda carrera no se admitió al *Porteño*, en pena de haber ocultado su verdadero nombre, y fué corrida solo [illegible] como se suponia, ganó fácilmente el *Mangero* y tan enorgullecidos han quedado los dueños del hermoso animal, que han retado al *Porteño*, y debe efectuarse la carrera convenida dentro de veinte dias.

La tercera carrera de los caballos cerrados, de aficionados, fué ganada por el tordillo *Republicano*, llegando en 2.° lugar el *Remehego* y en 3.° el *Puro*.

La cuarta no se corrió como ya hemos dicho, y entró en su lugar la quinta de los tres mestizos, *Niño, Duende* y *Proscripto*.

Habia sonado la hora de animacion y de ansiedad.

Mientras se pesaban los corredores y se ensillaban los caballos, toda la numerosa concurrencia ajustaba sus apuestas, y se hacian cálculos y comentarios sobre la presencia de los caballos, sobre su estado y sobre las probabilidades de la carrera.

Por fin, los caballos estuvieron en el punto de partida, y reinó un absoluto silencio.

Desgraciadamente las partidas preparatorias se demoraron mas de lo regular, y aquellos momentos de espectativa perdieron toda su solemnidad.

El caballo *Duende* se embraveció á tal punto que, no habia medio de hacerlo partir, sino recurriendo á todo género de artificios, y cuando se conseguia moverlo, alguno de sus competidores se quedaba.

Por fin se movieron los tres caballos casi juntos y dos de ellos largaron la carrera.

Estos fueron el *Proscripto* y el *Duende*, quedándose el *Niño*.

Por el momento nadie se preocupa sino de la carrera en que venian el *Duende* y el *Proscripto*, reservándose las averiguaciones y los comentarios sobre la omision del *Niño* para despues.

Contra lo que debia suponerse y se creia generalmente, los caballos *Proscripto* y *Duende* salieron juntos y juntos corrieron seis ó siete cuadras, á tal punto que parecian un solo caballo; á esa altura el picazo empezó á adelantar, era con la cabeza era con el pescuezo al *Proscripto*, en medio de las aclamaciones al *Duende* cuyo triunfo se creia ya seguro; y en efecto, á las trece ó catorce cuadras ya venia el *Duende* mas de medio cuerpo adelante y habiendo tomado el camino derecho de la vuelta debia desprenderse, pues le habia tocado en suerte el lado de afuera y recien podia luchar en igualdad de condiciones, cuando un gran mastin se atravesó en el camino y tropezando con él el *Duende* rodó, y caballo y ginete quedaron en el sitio mientras no se ocurrió á levantarlos.

El *Proscripto* siguió en tanto su carrera, pasando solo la raya en aires de vencedor.

Fácil es comprender cuantas dudas y cuestiones se originarian en presencia de estos hechos.

¿Habia carrera, no habiendo partido el *Niño*?

¿Habiéndola, perdia el *Niño* ó mas bien perdian los que á él habian jugado?

¿Habia ganado el *Proscripto* al *Duende*?

¿Entre el *Niño* y el *Duende*, cuál caballo habia ganado?

Lo primero que debia averiguarse era si se habia bajado la bandera.

La opinion general afirmaba que á lo ménos la segunda bandera habia sido bajada, y en ese caso habia carrera, porque los corredores se guian por la segunda bandera que está colocada á unas cincuenta varas de la partida, precisamente para que puedan verla sin volver la vista al costado ó atrás. Si la segunda bandera no bajó sin que se haya bajado la primera, á la cual debo responder aquella, hay una falta en quien la tiene, pero nada tienen que ver con eso los corredores.

Pero parece que llamados los dos señores encargados de las banderas, ambos declararon que no las habian bajado, y entónces la Comision no pudo hacer sino lo que prescribe el reglamento: ordenar que volviesen los caballos á la partida y corriesen nuevamente.

Pero el *Duende* por su parte estaba inmóvil y estropeado considerablemente, y el *Proscripto* no podia entrar á competir con el *Niño* despues de tan reñida carrera con el *Duende*, y ambos declararon que abandonaban sus entradas.

Entonces la Comision adjudicó el premio al *Niño*, y declaró sin efecto todas las paradas de afuera.

Juzgó además la Comision por informes que tomó, que los corredores del *Duende* y del *Proscripto* se habian hecho recíprocamente *mal juego*, y decidió no admitirlos á correr en Carreras Nacionales por un plazo que se reservó fijar.

Resulta, pues, que aun cuando la carrera corrida entre el *Duende* y el *Proscripto* se hubiese declarado *carrera*, habria quedado sin efecto, ya porque rodando el *Duende* en ganancia hacia puesta la carrera, ya porque era nula por el mal juego declarado.

Es sensible que no haya podido quedar legalmente decidida la cuestion de honor entre los tres mejores mestizos que tiene el pais.

En la quinta carrera volvió á triunfar la comitiva del Durazno.

El *Humilde* derrotó vergonzosamente al *Macaco* tanto en la 1.ª como en la 2.ª vuelta.

En fin, la carrera de saltos se verificó sin contratiempos y conforme lo que habiamos asegurado;—al *Galgo* se le *calentaron las macetas*—el *Saltimbanqui* no se llevó las barreras por delante, ni el *Fearles* dió en tierra con su ginete.

Venció una vez mas el *Galgo* por la tabla del pescuezo apenas, dejando ambos al *Saltimbanqui* tres ó cuatro cuadras atrás.

**Telégrama**—Buenos Aires, Mayo 28 de 1877. Oro: abrió á 31.81 y cerró á 32.

Cédulas 75.

Cambio sobre Lóndres, 48⅞ á 49 primeras firmas, sobre Francia 5.14 á 5.16.

Telégrama de Amberes de hoy: lana mejorando mucho, cueros flojos.

Meeting del Gobierno Provincial hoy. El viérnes empezarán los trabajos de las Obras de Salubrificacion.

## CAMPO NEUTRAL

**Lógia Capitular Fé**—Debiendo reunirse esta noche á la hora de costumbre, se suplica á los HH.: la asistencia, pues hay asuntos de suma importancia de que tratar.—*El Secretario.*



## DATOS GENERALES

**Tipo oficial del papel**

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 310.

Un peso papel representa 32 centésimos 2 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 10 cents. papel.

**El Oro**

Abrió á 309 y cerró á 310—Despues de hora oficial se mantuvo á 310, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

**Diligencias**

Salen para los puntos siguientes:

El 29, Minas, Maldonado, San Cárlos y Rocha. Mensagerías Orientales, Uruguay esquina Florida.

*La Veloz*, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28.—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

**Salidas de vapores en el mes**

*Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.*

PARA EL PACÍFICO

*Con escalas hasta el Callao*

El 31, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

*Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay*

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia Zavala 51.

Los sábados, [illegible] SATURNO—Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

**Pasageros**

Por el vapor francés *Jüpiter* llegaron los siguientes:

*Del Salto*—D. Irigoyen, G. Baez.

*De Paysandú*—F. Gonzalez, L. Cordero, [illegible] Zavala, R. Besoz, B. Adela y 2 menores.

*De Fray-Bentos*—J. Fulg, B. Iriarte.

*De Mercedes*—J. R. Martinez.

*De Gualeguaychú*—F. Plaussés.

*Del Uruguay*—J. Espalter.

*De Buenos Aires*—C. Elchebest, S. S. [illegible] Velazco y un menor, F. Pecho, M. Varela, [illegible] P. Calero, J. Estrada, E. Mazzini, L. [illegible] Mazel, E. Muriel, F. Pereda, Dr. Herrera, [illegible] raga, C. Rivas, G. Vicente, R. Hezasa, [illegible] có, M. Branque, D. Barbero, A. Garcia, [illegible] y una hermana, V. Flora, R. Yunios, [illegible] Hospitalier, S. Chabarria, E. Magallanes, [illegible] A. Cavalli, P. Areñalzabal, L. Roleño, [illegible] nor, A. Gonzalez, J. Elchebest y señora, [illegible] A. Vignolo y 2 de familia, J. Sobrero, [illegible] de Oliveira, J. Franco, F. Mendez, A. Echeverry, [illegible] Cos, J. Cuoni, L. Alvarez, J. Bolentar, [illegible] Fernandez, J. Cruz, P. Freire, J. Garcia, [illegible] menores, P. Donato, J. Legobas, L. [illegible] Calcaneo, B. Aguila, M. Baleeras, A. Bianchi, [illegible] beri, J. Camone, A. Dausa, F. Cerdeiro, [illegible] Tragoza, R. Berreta, J. Pivianí, F. Scarpa, [illegible] salbivasa, V. Spira, J. Lechel, B. Muñoz, [illegible] D. Rozano, F. Pimino, F. Iradi, M. Surra.

Por el *Villa del Salto*:

*Del Salto*—P. Solari, B. Raffo y señora, [illegible] ri, A. Goetz.

*De Mercedes*—M. Pereira.

*De Buenos Aires*—M. Loura, S. Lagarra, [illegible] lietini, D. Lo Fas, A. Acevedo, A. Garcia, [illegible] T. Piedras, F. West, A. Beltran y señora, [illegible] go, M. Palo, S. Palo, M. Mura, F. Mora, [illegible] T. Salasar, J. Alamo, D. Alamo, M. Ferreri, [illegible] masco.

Por el *Camoes*:

J. d'Oliveira, F. A. de Telez, señora, 1 hijo, [illegible] criada, B. Aitgon, A. Alvarez, señora y 1 hijo, [illegible]

Por el *Sud-América*:

*De Génova*—M. Pizarro, señora y 1 hijo, [illegible] ruti, G. Grallo y señora, G. Bilan y señora, [illegible] ragno, C. Bolla y 1 hijo, M. Calmi, F. Botta y 1 [illegible] M. Tossato y 1 hijo, A. Beltran, [illegible] ra y 1 hijo, T. Mussa, A. Marcelino, [illegible] Perrucchi, A. Pescetto y 2 hijos, R. [illegible] ro, L. Volonte y 1 hijo, D. Muto, G. Silbo, [illegible] y 2 hijos.

*De Cádiz*—M. A. Celestino, M. Rablo y Fonlani, [illegible] Rivera, O. Barbosa, F. de Silva, G. Cogliardo.

**Remates**

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Comensoro, de muebles, vino y otros efectos, Piedras 134, á las 12.

Por Carballo Romaña y C.ª, de comestibles y ferretería, Zabala 70, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 17[illegible] las 12.

**Comision E. Administrativa**

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Ministerio de Gobierno; al Director de Mercados para que agregue lo que corresponda.

Pedro Turena; comparendo la Corporacion de regla la forma de pago de los créditos que ella pesan, espere á su oportunidad.

María Morales; vista á la interesada.

Catalina D. de Olivencia; id. id.

Juzgado de Comercio; devuélvase al Juzgado de su procedencia.

Ministerio de Gobierno; á la Comision de Alumbrado para que agregue los antecedentes pedidos.

Juzgado de Comercio; con el informe que antecede devuélvase al Juzgado de su procedencia.

Tesorería Central; publíquese.

Juzgado del Fuero Misto; informe la Comision de Caridad.

Ministerio de Gobierno; comuníquese á la Comision de Salubridad y Contaduría.

Andrés Carril; á la Comision de Obras Públicas á sus efectos.

Procurador de la Corporacion; devuélvanse los espedientes adjuntos.

Juzgado del Fuero Misto; con el esterior informe devuélvase al Juzgado de su procedencia.

Adelaida Arechaga; á la Comision de Serenos para lo que corresponda.

Marcelina Gazcon; id id id.

Compañía del Gas; á la Comision de Alumbrado para su verificacion.

Juan E. Irigaray; informe el archivero.

**Ferro-Carril Central del Uruguay**

TARIFA DE PASAJEROS

| De la estacion de Montevideo á | Primera clase: Sencillo | Primera clase: Ida y vuelta | Segunda clase: Sencillo | Segunda clase: Ida y vuelta |
|---|---|---|---|---|
| Bella-Vista | 20 | 30 | 10 | 15 |
| Yatay | 30 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Sayago | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Colon | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Independencia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Viale | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Las Piedras | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Progreso | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Joaquin Suarez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Canelones | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Santa Lucía | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 25 de Agosto | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Isla Mala | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Florida | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Cruz | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Sarandí Grande | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Durazno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San José | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. ... hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. ... Piedras.
11.15 a. m. ... Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. ... San José.

REGRESO

Del Durazno ... 9.30 a. m.
De la Florida ... 12.15 p. m.
De San José ... 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto ... 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía ... 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones ... 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras ... 8.05 a. m. 6.45 p. m.

*Nota.*—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta Las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

**Novedades Policiales—Dia 27**

Por la 2.ª seccion de policía, fué remitido preso Santiago Carasali por abofetear á una niña.

Por la de Atahualpa, José Vegnocio, Luis Grande y Antonio Rolo por pelea entre ellos, resultando herido el último.

Por la 5.ª, fueron remitidos presos Constantino Palacios y José Cuevas; el 1.° por sacar objetos de las casas de comercio á nombre de D. Francisco Zúñiga y el último por comprar parte de dichos objetos.

Por la 3.ª, Miguel Rowel, por promover escándalo.

Por la 4.ª, Juan Iturriaga, Juan Itach y Rafael Sandes, los dos primeros por pelea y el último por vago y ébrio.

Por la misma, Francisco y Juan Ricotti, Domingo Viola, Francisco Bravo y Miguel Magier por escándalo, haciendo armas los dos primeros contra el guardia civil que fué á prenderlos amenazándolos de muerte el último.

Por lo 1.° del cuerpo de serenos Rafael Vianza y Rosa Aguilar, por promover escándalo.

Por la 5.ª, Tomás Moyano por igual causa.

Han entrado 13 presos y 8 salieron en libertad.

**Multas**

Se han cobrado 102 pesos importe de 15.

**Metálico**

*Por Camoes*:

A. G. Baronio, $ 750; B. R. Acevedo, 1250.38; [illegible]

*Por Villa del Salto*:

Irisarri y C.ª, $ 6512; E. Gorosiza, 348.52; [illegible] Seijo y C.ª, 1315.73; Seijo y C.ª, 300; Cardozo y C.ª, 600; M. M. Gonzalez, 900; F. Veiga, 200; F. A. Garcia, 598.30; J. Elchebest, 190.40; J. Cibils y C.ª, 498.70; Rubichon y C.ª, 1000; J. J. Cambón, 200; H. Dufrechon, 179; J. V. Pombo, 1000; [illegible]

*Por Saturno*:

B. Seijo y C.ª, $ 3,645; Buschs hnos., 300; Buschs y Zabalús, 189.78; B. y Amaraga, 1,300; E. Gorosiza, 2,909.16; M. M. Gonzalez, 1,593.63; Irisarri y C.ª, 2,368.55; Quintela Font, 100; Medal hnos, 600; Queirolo hnos., 4,314.58; J. Elchebest, 409.25; E. Dufrechon, 390.70; Seijo y C.ª, 598.55; Martinez, Capella y C.ª, 400; A. Wenzer, 300; F. Gallardo, 400; R. Viñas y C.ª, 200; Villegas hnos., 300; Banco Comercial, 4,400; M. Casalla, 400; [illegible]

**Amortizacion del papel moneda**

Ayer se quemaron en la oficina de Amortizacion, la cantidad de 132,560 $ 70 cts. de la emision sustituida, y 57,574 $ 10 cts. de papel moneda, agregados á los anteriormente amortizados alcanzan á la suma de [illegible]

**Mortalidad—Dias 27 y 28**

María Añol, oriental, 8 meses; Sara Rivera, oriental, 4 meses; Isabel Nieto, española, 16 años; Isidoro [illegible]; Manuel Carbon, español, 4 años; Agustina E. de Carrea, francesa 12 años; Ana [illegible]; Enrique Sericuez, oriental, 3 años; Oscar Mendez, oriental; Barreto, italiano, 68 años; viudo; [illegible] oriental, 3 años; Eduardo Alvarez, oriental, 8 meses; Celia Cultino, oriental, 2 dias; Juan A. Fernandez, oriental, 6 meses; Pedro Alvarez, oriental, 5 dias; José B. Stalle, oriental, 13 meses; Rosendo Spotunno, oriental, 13 dias; Josefa Mendez, oriental, 7 dias; Isidro Perez, oriental, 55 años; Un párvulo, no se sabe; Felipe Franco, oriental; 29 años, soltero; [illegible] oriental, casado; Máximo Vega, oriental, 6 meses; Carolina Gada, [illegible]

**Inmigrantes**

Ayer solicitaron colocacion en la oficina C. de Inmigracion, Colon 33, los siguientes:

Franceses: 1 platero, 1 herrero y 1 cocinero.

Suizos: 1 herrero.

Italianos: 1 [illegible]

Españoles: 1 portero, 1 matrimonio de sirvientes.

Hay seis labradores en la Casa de Trabajo Conde, [illegible] den ocurrir á esta oficina ó á Villa de Colon.

**Movimiento del Hospital**

ENTRADA—Mayo 27—Civiles 9, tropa 3, [illegible] 1.

Mayo 27.—Civiles 10, tropa 1.

DADOS DE ALTA—Mayo 27—Civiles 7, tropa 1. [illegible]

FALLECIDOS—Mayo 27—Civiles 1, [illegible]

Mayo 27—Ninguno.

## SECCION COMERCIAL

### Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Mayo 28 de 1877.*

VENTAS DE ORO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1,000 | al contado | 310 | 1,000 á 311 |
| 1,000 | » | 310 | 1,000 » 312 |
| 1,000 | » | 310 | 1,000 » 312 |
| 1,000 | » | 311 | 1,000 » 312 |
| 1,000 | » | 311 | 1,000 » 311 |
| 1,000 | » | 311 | 2,000 » 311 |
| 1,000 | » | 311 | 1,000 » 310 |

Total al contado $ 21,500

Á PLAZOS

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 | para mañana | 310 p. % |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | para el sábado | 312 |
| 1,000 | idem idem | 312 |
| 1,000 | idem fin de mes | 312 |
| 1,000 | idem idem | 311 |
| 1,000 | idem idem | 311 |
| 1,000 | idem idem | 311 |
| 1,000 | idem idem | 311 |
| 1,000 | para fin de Junio | 308 |
| 1,000 | idem idem | 309 |
| 1,000 | idem idem | 309 |
| 1,000 | idem idem | 309 |

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 | al contado | 311 p. % |
| 1,000 | idem idem | 311 |

**Frutos del país**

En consideracion de los dias de fiesta ... [illegible] ... podemos anotar las siguientes ventas ... [illegible]

1,000 cueros de vaca, salados, á precio reservado.

CAMBIOS

Cámbio variando á los siguientes tipos:

Londres, bancario 50 1/4.

» particular 51 á 51 1/4.

Paris, particular 5.31 á 5.35.

Amberes 5.31 á 5.35.

**Despacho de Aduana**

Dia 26

[illegible]

...Isarte y Amezaga, 8 cajones alpargatas, 4 bultos cuchillos y cuchillas.

G. Bonomi y C.ª é hijos, 25 tarros pintura en ...

Juan Shaw y Ca., 20 bultos loza, 3 bultos lámparas, 1 bulto cochecitos mimbre.

Enrico Ceppi, 3 cajones lunas para espejos, 1 ca... pinceles y decalcomania.

Ernesto Quincke, 1 cajon lápices de papel.

Valentin Vallega, 3 cascos alambre, fierro galvanizado.

E. Dufrechou, 23 bordalesas vino.

J. Granara, 2 cajones manteca, 50 id. vermouth ...

José Suarez, 20 cajones chocolate.

A. Babe, 60 cajones schnapps.

Barrozo y Ca., 17 sacos arroz de la India.

M. Rodriguez, 2 barriles vino tinto, 3 cajones tocino y sardinas en salmuera.

Emilia Avegno, 20 cajones aceite oliva.

S. Onelo, 25 sacos arroz, 25 cajones aceite oliva.

E. Villegas Zuñiga, 205 cajones almidon.

Juan Cruz hijo, 2 cascos manzanilla, 3... ... del embalage.

Luis Bonomi y C.ª 42 cajones aceite oliva.

G. Bonomi é hijos, 1 fardo lana.

Drabble hnos. 1 fardo lienzo, 2 cajones madrás, 1 fardo lona.

Fontebruno y Silva, 1 cajon chocolate.

Le Hir Barnett y C.ª 2 cajones hilo carretel, 1 caja coleta, 2 id madrás.

Francisco Collera, 6 bultos salchichon.

Martins, 6 cajones útiles para piano, 1 id conservas alimenticias.

Menet y C.ª 11 bultos artículos tienda.

P. Ferrés, 2 cajones papel blanco.

Lezcada hnos., 1 fardo pellones ingleses.

Villiella y Ca., 17 cajones artículos tienda.

S. Staricco y Ca., 1 cajon sombreros.

M. Petit Seré y Ca., 5 bultos café chicoria.

Delisle y Ca., 10 cajones galletitas, 3 id té.

C. Guerra hnos. y Ca., 2 fardos arpillera.

Irisarri y Ca., 1 cajon confecciones para señoras, 1 caja cuchillos y tenedores.

Casarino hnos., 18 bultos artículos ferretería.

A. Demarchi hnos. y Ca., 54 bultos drogas y tiza.

Peyramale hnos. y Ca., 23 bultos artículos de tienda.

C. F. Bally, 7 bultos plantillas alpargatas, perfumería, brin, algodon, calzado surtido.

*(T. M.)*

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

### Entradas de Ultramar—dia 27

Hamburgo, el 20 del pasado, y de Rio Janeiro, el ..., vapor aleman «Buenos Aires», de 1,563 toneladas, capitan Lorenzen y 57 de tripulacion, á J. R. Schwartz con carga general.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 26 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 800 toneladas, capitan A. Goldie, á S. Olmedo con pasajeros y la carga siguiente:

*Del Salto*—á J. D. Jackson 500 cueros vacunos, á la órden 299 cueros vacunos.

*De Concordia*—á J. D. Jackson 440 cueros vacunos, á J. Olivera hijo y C.ª 677 cueros vacunos, 65 fardos idem lanares, 22 bolsas cerda.

*De Paysandú*—á Trabucati y C.ª 6 cajones mercancías, á la órden 1 cajon mercancías.

*De Buenos Aires*—á N. Farriols 10 fardos tabaco, á L. Cibils y Ca. 3 bultos maquinarias, á P. Tomate ... frutas, á Wedekind Feus y Ca. 1 cajon mercancías, á A. Kampmann 3 cajones mercancías, á J. Gonzalez 2 caballos en pié.

*Encomiendas*—á J. Palleja y Martí 1 bulto, á J. Oliveras 1 id, á C. Mc Lean 1 id, á V. Z. de Varquez 1 id, á G. C. Hoard y Ca. 1 id, á J. Mondino 1 id, á N. Paz 1 id, á A. Rabé 1 id, á F. W. Garcia 1 id, á Fels y Ca. 1 id, á A. Rius 1 id, á J. Buque 1 id, á ... Innes 1 id, á Woodwell y Ca. 1 id, á J. Bocastux 1 id, á Piqueras y Cuspinera 1 id, á ... Plessis 1 id.

Rio Janeiro el 17, con escalas en Santos, Paranaguá, Santa Catalina, Porto Alegre, y de Rio Grande el 25, vapor brasilero «Camoes», de 659 toneladas, capitan Mello y 41 de tripulacion á C. R. Horne con pasajeros y carga general.

Dia 28

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 27, vapor nacional *Villa del Salto*, de 300 tons., cap. Mor..., á J. V. Pombo con 30 pasag. y la carga sig. te.:

*Del Salto*—á J. Olivera hijo y C.ª 2221 cueros vacunos, 2 fardos cerda.

*De Gualeguaychú*—á J. M. Guerra 205 cueros vacunos, ... bolsas cerda, 3 fardos cueros lanares.

*De Mercedes*—á J. M. Guerra 449 cueros vacunos, ... bultos lana, 9 id cerda.

*Encomiendas*—á J. Zamacoy 1 bulto, á J. Fran... 1 id, á S. Kellog 2 id, á Marfetan 1 id, á O. Ga... 1 id.

Génova el 1.º de Mayo, Cádiz el 7 y de Lisboa, el ..., vapor italiano «Sud-América» de 1217 toneladas, capitan Ronchesi y 69 de tripulacion, á Caprile y ... con 42 pasajeros y carga general.

Cardiff, el 10 de Febrero, barca inglesa «Ada ...», de 580 tons., capitan J. Sewell y 15 de tripulacion, á G. E. M. Taylor con 100 tons. carbon de piedra.

Buenos Aires el 27, vapor francés «Porteña», de ... tons., cap. N. Robert y 41 de trip., á V. Sic... y C.ª con frutos del país en tránsito.

**Entradas de cabotaje—Dia 26**

Santa Lucía, el 26, balandra nacional «Delfin», de ... tons. y 3 de trip., á J. H. y Obes con 325 cajones carne conservada, 1 id. extracto de carne.

Rosario Oriental el 23, balandra nacional «Union» de 16 toneladas y 3 de tripulacion, á Vidal y Ca con ... fanegas trigo.

Iuyú el 24, pailebot nacional «Nuevo Fausto» de ... toneladas y 5 de tripulacion, á Fraga hnos. con ... bolsas grasa, 21 id cerda, 65 cerdos en pié.

Rosario Oriental el 27 pailebot nacional «Joseli...» de 21 toneladas y 3 de tripulacion, á G. Pouya... con 250 fanegas trigo, 10 id maiz, 100 aves, 6 ... en pié.

Rosario Oriental el 27, pailebot nacional «Cárlos» de 14 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano con ... bolsas harina.

Santa Lucía, el 27, balandra nacional «Aquí ...», de 16 toneladas y 2 de tripulacion, á F. Home ... 192 fanegas trigo.

Paysandú el 24 pailebot nacional «Solferino» de 21 toneladas y 5 de tripulacion, á Mora y Porr..., con: 253 hectólitros carbon, ... carrada leña.

Fray Bentos, el 21, goleta nacional «Nueva Anita» de 33 toneladas y 5 de tripulacion, á J. Passano, con 30 carradas carbon.

Rosario Oriental, el 25 balandra nacional «Bisito», de 10 toneladas y 3 de tripulacion á Vidal y Ca. con 20 ... 20 docenas huevos, 15 fanegas trigo, ...

Rosario Oriental, el 26, balandra nacional «Vigilante», de 10 toneladas y 3 de tripulacion á Y. ... con 120 fanegas trigo, 400 docenas huevos, 200 zapallos, 200 kilos ... arrobas manteca.

Santa Lucía, el 27, balandra argentina «Cicerone», de 26 toneladas y 5 de tripulacion, á E. Fynn, en lastre.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY MÁRTES 27 DE MAYO

7.ª FUNCION DE ABONO

La grandiosa ópera:

# POLIUTO

REPARTO

| | |
|---|---|
| Poliuto | Sr. Arambaro. |
| Paolina | Sra. Potentini. |
| Severo | Sr. Lalloni. |
| Calistene | » Monti. |
| Nearco | » Parmisini. |
| Felice | » De Bozzi. |
| Cristiano | » Lafont. |

Pueblo Militene, cristianos, sacerdotes, soldados, etc.

La escena pasa en Militene.

A las 8 en punto.

### TEATRO CIBILS

Compañía Dramática Española

**Dirijida por el 1er. actor D. Juan Reig**

GRAN FUNCION PARA EL JUEVES 31

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena el hermoso drama en 3 actos, titulado:

## LA CARCAJADA

dirijido por el Sr. Reig, á quien acompañarán en su ejecucion las señoras Romeral (G. y C.) y Vigo; nes P. y los Sres. Ecija, Aragon, Ocampo y Aranda.

Dando fin la funcion con la divertida pieza en un acto, desempeñada por el Sr. Carmona y titulada:

### Una suegra como hay mil

A las 8 en punto.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible, el gran drama de espectáculo, titulado: *El Terremoto de la Martinica*.

## Circo 18 de Julio

COMPAÑÍA ITALIANA

DE LOS SRES. HERMANOS

## Amato y Seyssel

No permitiendo el local del teatro San Felipe, dar en él todos los ejercicios entre ellos el de

## Detener la bala de cañon

esta ha resuelto pasar al local del **Circo 18 de Julio**, donde debutará

EL JUEVES 31 DE MAYO

con dos representaciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

### Espléndidas funciones

*PRECIOS*

| | |
|---|---|
| Entrada general | $ 0.50 |
| Paraiso | » 0.50 |
| Niños | » 0.40 |
| Palcos | » 3.00 |
| Tertulias | » 0.40 |

## REMATES

## Agustin Sorracco

DE NOCHE

En su casa calle del Rincon núm. 196. Habiendo llegado la estacion de plantaciones, el Sr. Basso ha resuelto dar algunos remates.

El sábado 2 de Junio, á las 7 de la noche, y por órden de D. Domingo Basso, se dará principio á la venta de plantas, como ser: camelias, jazmines, diamelas dobles, del cabo, del pais, y otros, magnolias de acodo, phylodendrum, araucarias, cedrus, pinus, arazá, diosmas, epiphillum, pandanus, naranjos, limones, tanjerinas, y un selecto surtido de plantas para salones, patios, jardines y quintas.

Al mismo tiempo—un surtido de árboles frutales, todos injertados y de las mejores clases.

2113.m27.5

## R. Tejeiro

Grandioso remate de terrenos en el camino del Pastor frente á la quinta del señor Molinari, Hocquard, Crocker, Guerra y antes de llegar á la del señor Recaele á 2 cuadras de la Plaza de Frutos de la Aguada y Tambia Oriental.

23,250 VARAS DE TERRENOS DIVIDIDOS EN

¡ ¡ ; 39 SOLARES ! ! !

El jueves 31 de Mayo, á las doce en punto remataré á todo precio los solares indicados en esa preciosa y pintoresca localidad segun el plano que se exhibirá y condiciones que se estipularán en el acto del remate, carteles y demas diarios con calles abiertas de 20 varas de ancho.

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes número 290.

La bandera punzó del rematador, colocada sobre un ombú en el mismo terreno y una blanca en el progresista camino del Pastor, señalarán el dia del remate el terreno en venta.

Véase el cróquis en *La Tribuna* y *Democracia*.

2115.m27.4

## Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercédes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 83 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36.

1917.m12—

### Por el mismo

De mercaderías.—En la casa introductora de los Sres. Peyramale hnos.

El lúnes 4, mártes 5 y miércoles 6 de Junio, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas, cuyo detalle se omite.

2110.m27.8

## Juan Robles

De cinco magníficas cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio de Leon, sita en la cuchilla Juan Fernandez, lindando al Norte con D. Cárlos Cocherri y D. Manuel Bañales, y al Sur con los señores Cherro, Souso y Raffo.

El Jueves 31 del corriente á las 3 de la tarde hasta ... del sol, se procederá por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado á la venta del mencionado terreno por las dos terceras partes de su tasacion. Si no hubiera comprador para el todo se fraccionará en solares segun el croquis de los carteles.

Para mas detalles ocurrir á casa del rematador calle Convencion núm. 207 (altos).

La bandera indicará el local del remate.

3138.m29.3

## Gregorio Ibarra, hijo

CALLE 25 DE MAYO, 245

AL LADO DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL

El miércoles 30 á las 12 del dia

MUEBLES, VINOS, etc.

2 aparadores de caoba, 5 camas id., sofás, cómodas, roperos, mesas de noche, escritorio, barandas de escritorio, sillas, espejos, sillas de varias clases, alfombras, cuadros, espejos, vinos, porcelanas, y muchos otros que estarán á la vista.

TODO AL MEJOR PRECIO

2139.m29.2

## Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, una mesa de billar, vinos finos italianos, porcelanas, cristales finos ingleses y un gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131, esquina Solís.

HOY mártes 29 á las 12 en punto expresamente la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposento, comedor, escritorio, un escritorio de caoba de gran formato, bebidas, porcelana, cristales finos ingleses, vinos finos italianos de mesa y de postre, cuadros, grabados y fotografías y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar para carambola con todos sus útiles.

2135.m12.4

## F. Lezica

IMPORTANTE

Órden terminante de vender

No habiéndose efectuado la venta de los caballos de RAZA, en el Circo de las Carreras el 27 por falta de tiempo, tendrá lugar EL MIÉRCOLES 30 del corriente á la 1 en punto FRENTE Á LA BOLSA DE COMERCIO.

LEOTARD

Caballo zaino colorado entero para sangre nacido en Inglaterra, 6 años de edad, raza CLEVELAND.

REMINGTON

Potrillo picazo, entero, 5, do sangre pura, hijo del renombrado OLD WARDEN y de la yegua picaza ALINE.

ITUZAINGO

Caballo tordillo, 6 años de edad, ½ sangre, hijo de OLD WARDEN y de la yegua parejera ALEMANA.

N. B.—Para mas detalles ver las publicaciones anteriores en «El Siglo», «Tribuna» y «Telégrafo Marítimo».

3133.m29-2

## Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 66.

El miércoles 30 del presente á las 12 en punto del dia, se procederá á vender un variado surtido de mercaderías por cuenta de una casa introductora.

Al mismo tiempo—Terminará la venta por liquidacion de una tienda de campaña.

3137.m29-2

## E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de las casas introductoras de los señores Menet y C.ª y Mallmann y C.ª—En nuestra casa, Sarandí, 178.

HOY mártes 29 y miércoles 30 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien despachadas y venidas recientemente, cuyo estenso detalle se omite.

2020.m20.7

## Cipriano C. Silva

Importante de fósforos de la Compañía General

En Capurro principal

El viérnes 1.º de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de lo siguiente:

Una partida fósforos de la Compañía General, en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Una partida palitos para dientes.

2125.m29.3

### Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto 123 y 125.

El viernes 1.º de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surido de artículos de almacen.

2115.m27-4.

## Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 68.

El miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta por órden y cuenta de quien corresponde, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

2086.m25.4

### Por el mismo

Importante Remate de muebles en la calle de Canelones núm. 171 bajos, por haberse ausentado su dueño del pais.

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de su propietario, todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, aposento, escritorio y comedor, todos muebles ricos y con muy poco uso.

Al mismo tiempo

20 plantas grandes, selectas, en medias tinas, batería de cocina, baños y otros útiles.

2130.m29.2

## A. Carranza y C.ª

Importante remate de muebles—Venta á todo precio—En nuestra casa calle de Zavala núm. 117.

El miércoles 30 del corriente á las doce del dia empezaremos la venta sin reserva alguna de los siguientes muebles nuevos y usados: 1 juego de sala caoba tapizado, sillas, cómodas, aparadores, lavatorios, camas de matrimonio, idem de una persona, sofás, mesas de noches, idem de comedor, espejos, camas de fierro, bibliotecas y porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo un rico piano perpendicular.

2124 my29-2

### Por el mismo

Gran quemazon de muebles—Venta á todo precio De los ricos muebles que adornan la casa calle de Soriano núm. ... por ausentarse su dueño del pais.

El viernes 1.º de Junio á las 12 del dia venderemos los muebles que adornan dicha casa, que son sala, antesala, aposentos, comedor, etc.

El detalle se dará oportunamente y por carteles.

2129—m29-3

### Por el mismo

Magnífica colocacion de dinero—Atencion especial á los rentistas y capitalistas—Importante remate judicial de la magnífica casa del Sr. D. Lino ... sita en la calle del 18 de Julio esquina Cuareim, mandada vender por órden del señor Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.

El miércoles 6 de Junio, á las 3 de la tarde venderemos dicha finca compuesta del modo siguiente: 13 varas 25 centímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio por 36 varas 60 centímetros de fondo al Sud que por formar esquina es tambien de frente al Este sobre la calle del Cuareim, formando una área de 354 varas, 60 centímetros equivalente á 261 metros, 75 centímetros cuadrados con el edificio siguiente: bajos un magnífico almacen en la esquina de 18 de Julio y Cuareim y una lindísima casa propia para familia en la calle del Cuareim. En los altos una magnífica casa hecha á todo costo con patios enlozados de vidrios de colores y todas las comodidades que pueden exigirse en una espléndida casa. Produciendo todas ellas un alquiler que da mas del 1 p. % de interés.

Creemos demas recomendar la magnífica posicion que ocupa esta casa por estar situada en la Plaza de Cagancha y distar dos cuadras del Cementerio Inglés, punto donde se va á edificar el palacio de Gobierno.

La finca está tasada en la ínfima cantidad de $33,250, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, es decir $22,166.66.

Por informes pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores calle de Zavala número 117, ó á la escribanía de Comercio.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2123—m29-7—al revés

## Alejandro R. Alvarez

De tabaco Virginia—En Capurro

El miércoles 30 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente desembarcado del bergantin «Walter Smith»:

17 fardos de tabaco.

2072.m24.3

# COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

abl—per.te G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

## Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y ferretería—En su casa Zabala 70.

HOY mártes 29 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

Una partida porcelana como: soperas, platos, tazas y juegos porcelana, loza ordinaria y cantidad de otros artículos que estarán á la vista.

2092.m23.5

## AVISOS FÚNEBRES

✝

CAROLINA C. DE ZUBIÁ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Mayo de 1877.

Miguel Zubiá esposo, Mateo Cutell padre, y Francisco Cutell hermano (ausente), Angela C. de Perez, Manuela C. de Carrasco, Ramona C. de Gonzalez, hermanas, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus personas y familias de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy 29 de Mayo, á las 4 de la tarde, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Colonia 177.

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 28

[illegible]

Sierra y Rubio con Cabra; Zuñiga y La Torre y Padilla.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 28

Martinelli con el Banco Mauá y C.ª; Escalada con Burmester; Empresa Corrales de Abasto y ferro-carril anexo con el Banco Mauá y C.ª; Navajas con Ferres; Banco Argentino con Lafone y Quevedo; Britos del Pino con Aramendi y C.ª; El Fisco con Roberto Wilson; Banco Mauá y C.ª con el concurso Maldonado; S. Davison con la sucesion Lafone; Barbajelata y Rolando con Aymet; Pacheco con Santayana y Ecarnicha; Martinez con Gonzalez; Tallman con el concurso Marion (2); Ferrer con Rodriguez y Flores; Vidal con Cruz y tercería Valverde; Falcone con Achinelli; Conc.º Carballal; Ratto con Danovaro y tercería Rebolli; Bonomi y Lamaison con Moyano; Concurso Arizabalo; Banco Mercantil con Agustin Rolla; Franco con Dupré; Fourcadi con Pedetti; Melo con Faccio; Maganez con Pino; Martinelli y C.ª con el Banco Mauá y C.ª; Gerandona y otro con Barbat y Rodriguez; Careyo con Gsorez; Rubichon Innes hnos. con el Concurso Luis Siveri; Juan Peso con Arambarú; Concurso Sociedad Vulcano; Compañía del Gas con el Concurso Esteves; Piñeyro con Cartevaro; Weldon por rubricacion de libros; Sra. Maconi con Sra. Zuñiga; Paullier con Dominguez; Marquez con Rossi; Miglierino con Ferres; Magariños Cervantes con el Banco Mauá y C.ª; Wilson con Bottini; Marinl con Piaggio; Gonzalez con Lascano y tercería Cachon; Martinelli con el concurso Marquez; Muñoz Andre y C.ª con Eduardo Vidal; Rodriguez con Ramon Alvarez; Concurso Antonio Misaud; Le Hir Barnett con Bocardo; Concurso Real con Guillard; Concurso Crucet y Fernandez; Topin con West; Tarago con Piñeiro; Esteves con Gallet; Petit-Ceret con Guimerá; Guerrero y Lapuente con Ripio; Escalada con Burmester; Illa con Lezica, Lanus y Fynn; señora Vazquez con Besada; Mauá y C.ª con Rivas; Muñoz Andrade con Vidal; Irrisarri y C.ª con Reinoso; Rique con Baxareo; Boiso con Dancre; Fernandez con Yarrow Hett y C.ª; Piaggio con Piaggio; Velazco con Bonino; Langone con Pisano; Esteves con Portassu y Galia; concurso Luis Siveri; Castelar con Schoto; Chiarino con Luchetto; concurso Castalupi; concurso Berrutti; concurso Carbone; Piaggio con Laffone; Cabals y Willans con el Banco Comercial; Bartolo Triay por matrícula; Augusto Ferreira por idem; José P. Acevedo por id; Portillo y Balparda con Duarte.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 28

Testamentaría Gutierrez; Menores Ferraud; Junta E. A. con Cravino; Tapia con Bisardini; Estevan y Estevan; Flores con Estabillo; Herederos Artagaveytia; Francisco Pena; Espangemberg y Erose; Marquez con Recayte; Haynes con Ocampo; More con Le og; Marquez y Harguez; Marquez con Recayte; Doña Manuela Humpierrez; Pedro L. de Zamora; Lecoq con Lecoq; Mariano L. Latorre; Uriarte con Uriarte; Garcia con Lesi; Garcia con Ballé; Inocencio Martinelli; Naja y Pisano; Iresuita con Herrera y Obes; Templo de la Concepcion y Recayte; Villar con Gonzalez; Mas de Ayala con Ribas; Oficio del Ministerio de Gobierno; Figueira con Sierra y Tapia; Wilhem con Baena; Testamentaría Barraco; Alejandro Ruiz; Parada y Fuentes; Siri y Siveri; Costa y Pascualo; Zuñiga con Santistevan; Diharce con Hegué; Suarez con Antonini; Lando y Mena; Oficios del Cerro-Largo; Antonio Monte Negro; Beoana con Burmester.

*Fuero Mixto*

Farjas con Rodriguez; Testamentaría Gil; Gasano con Pasaigbone; Martirene con Nogueira; Lamaison y C.ª con Nogueira; Garcia con Gomez.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dia 28

Lerena y Reyes; Sucesion Moran; Francisco Riobo; Francisco E. de Larrea; Lopez y sucesion Tejo; Pascual Sansone; Manuel Bentancourt.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 28

Alvarez con Machado; Sucesion Montero con la de Prestes; Diaz con Acosta y Seisys, Saldaña con Guarch; Alvarez con Torres; Presentado con Netto; Marquez con Blanco; Saenz con Saenz; Misiroli con Salazar; Larriera con Llupes; Conceiçao con Reilly; Testamentaría C. Diaz; L. Acosta.

### Á los curiales

Les prevenimos que enviámos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

### Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia se cita llama y emplaza á don Francisco Ducasse para que en el término de noventa dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con los herederos de D. Juan B. Saint Jean y de Doña María Saparrat de Saint Jean por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara.

ab28.1mes.

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á unos documentos estraviados por D.ª Maria Frechede contra el Banco Comercial con los números 28 y 26, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m25-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Maineros para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Camilo Lafont, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m25-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, y á pedido de D. Benito Riqué, se ha trabado embargo en dos fincas sitas en la calle Juncal núm. 31 y 33 y 18 de Julio, número 652, denunciadas como de propiedad de D. Salvador Bujareo.—Y como este Sr. no ha presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1877.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

m23.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á doña Rosario Cruz para que en el término de 15 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, en los autos que le sigue D. Dámaso Vigil, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel M. Gonzalez contra el concurso Eduino Sosa, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en el Salto en la esquina de las calles Valentin y Arapey y edificada en terreno de 781 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 8939 $ 17 cts.

Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo ... blico.

m18.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, ... hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Olario y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo, desde el dia doce del corriente, quedando encargado de la liquidacion de los negocios de la casa, D. Manuel Gonzalez Velloso, quien

mientras dure esta continuará usando de dicha firma con el aditamento «en liquidacion».—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

m17.15

### Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané y á pedido de D. Emilio Gambin, se ha trabado embargo en un terreno y finca sita en la Union, calle Figueroa, esquina á la de Comercio, denunciada como de propiedad de don Vicente Magnoni. Y como este señor no ha presentado los títulos de propiedad, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de ... se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José C. Gonzalez*, Escribano público.

m29.8

Por disposicion del Sr. Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Lascano para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Carrasco, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m25-10

Por disposicion del Sr. Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á los herederos de la sucesion Sandoval para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por D. Zacarías Bellhubor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m25-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra D. Juan Raggiolo hago saber: Que el dia 5 de Junio próximo, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca sita en el pueblo de San Isidro calle de San Rafael esquina á la de Florida, edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo tasada en 2,762 pesos 75 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m23.10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. José Rolan Bientenero D. Pablo Facello hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca, calle de Magallanes núm. 184, edificada en terreno de 11 metros, 40 centímetros de frente al Oeste por 48 metros 55 centímetros de fondo al Oste, formando una área de 553 metros 47 centímetros cuadrados tasada en todos sus ramos en la suma de 4407 pesos 33 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m23.6

### Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 7 del entrante Junio á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Floro Lacueva: cincuenta mil pesos en títulos de deuda pública denominados Empréstitos Extraordinarios de primera série, tasada al treinta por ciento de su valor escrito: 7770 pesos títulos adicionales, tasados al veinte por ciento: 6921 pesos títulos especiales tasados al 3 por ciento, ó sean 16,761 peso oro sellado el todo. Los cuales se mandan vender para pago de un crédito que ejecuta el Banco Comercial contra la referida testamentaría.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse—Montevideo, Mayo 28 de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

m29.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Francisco Gonzales de Morales á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Mayo 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

m25.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almonade el dia 29 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 169 de las siguientes propiedades—Primero: un terreno con lo en él construido situado en el «Banco del retiro» (Aguada) señalando en el plano general de los terrenos de la Sociedad Fomento Territorial, con los números 19 tinta negra y 50 reja, compuesto de 542 metros y ochocientos cuarenta y nueve milímetros superficiales lindando por su frente al Oeste con la calle Estrella del Norte, por el Este con don José Fernandez, por el Sud con el solar número 18 tinta negra y cincuenta reja y por el Norte con el número 20 negra y 49 reja.—Segundo: una fracion de terreno de quinta tambien con lo en él construido, arboleda y demas que en él existe, situado en el parage denominado Figurita de este Departamento, designado en el respectivo plano con el número 12, compuesto de 7162 metros y 60 centímetros superficiales lindando con D. Enrique Fomar, por el Súd con calle que va de la Figurita á lo de Sorchante, por el Este con calle de 13 metros y 741 milímetros de ancho y por el Oeste con terrenos del Fomento Montevideano.—Tercera: tres suertes de estancia ó sean 5,976 hectareas, ochenta y tres áreas sesenta y una centiáreas superficiales, situada en el Departamento del Cerro Largo siendo parte del campo conocido por de los herederos de D. Pedro Celestino Bauzá.—Y cuarta; cuatro suertes de estancia ó sean 7,969 hectáreas, once áreas y cuarenta y ocho centiáreas superficiales, situadas en el Departamento del Cerro Largo de la misma procedencia de las tres suertes de estancia que anteriormente quedan espresadas, tambien sin ubicacion ni linderos, cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos la primera en la suma de 5,576 pesos y 47 centésimos oro sellado, la segunda en la suma de 11,013 pesos y cuarenta centésimos oro sellado y las siete suertes de estancia en la suma de treinta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con veintiun centésimos tambien oro sellado y mandan se vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Francisco Borjas Magariños Cervantes á los Sres. Mauá y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

m19-8

### Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia siete del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el Miguelete de este Departamento, edificada en terreno de doce metros y ochocientos ochenta milímetros de frente al Sud sobre la calle que se denomina de Gil, y cuarenta y tres metros cincuenta y dos centímetros de fondo al Norte (y linda por este viento), formando en él un martillo que abraza veinte varas con direccion al Este, por cuyo viento tiene dicho martillo treinta y siete varas lineales tirando al Norte, y linda con este viento con doña Maria Vignole, por el Este con D. Juan Luis Rossi y por el Oeste con D. Andrés Rosas, de propiedad de D. Felipe Callerizа y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á don Juan Cabrios y C.ª, tasada en todos sus ramos en la cantidad de tres mil trescientos un peso cincuenta y cuatro cents.—Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo 28 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público.

m29-3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Catalina Quevedo, á fin de que dentro de diez dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan todas las personas que se consideren con derechos á la misma.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público.

m25-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Josefa Gregoria Iramain, á fin de que dentro de veinte dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan todas las personas que se consideren con derechos á la misma—Montevideo Mayo 19 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público.

m21.6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público: Que el dia dos del entrante Junio á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el paraje denominado «Tablada» de este Departamento que linda por el Sud con camino público, por el Este con D. José M. Ortega, por el Oeste con D.ª Gregoria Cardoso y por el Norte con D.ª Maria Barbosa de Costa, de per-

tenencia de D. José Parga y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Rodriguez Cordero hechos y C.ª (en liquidacion) tasada en la cantidad de 8,650 pesos 81 centésimos oro. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Mayo ... de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.

m23-8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se citan á todos los acreedores de D.ª Rosalía Perez de Mourigan para que se presenten ante el señor Juez que en reunion general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle de Florida n. 135, para resolver sobre la cesion de bienes propuesta en su favor por aquella señora el dia 29 del corriente á las once y media, previniéndose que el acto se llevará á efecto con cualquier número que concurriese.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público.

m21.5

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Hermenegildo Solsona para que los que se consideren con derecho á la misma se presenten dentro de 30 dias de la fecha á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público.

m22-30

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José B. Diaz á los efectos del artículo 937 del código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 3 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano público.

m6.30

### Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Nicolás Bocero para que dentro del término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á responder al juicio de conciliacion previo á la demanda que ante Juez competente le vá á interponer D. José M.ª Piñeyro como apoderado de los Sres. Pardal hijo y Gonzalez; bajo apercibimiento de que si no compareciese en el término señalado se proveerá con arreglo á derecho.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*José María Oses*.

m25.5

### Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á D. Pedro Etortegui, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Francisco Lopez, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Guadalupe, Mayo 15 de 1877.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.

m17-20

### Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los acreedores de don Honorato Catans, para la audiencia que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el diez y siete del venidero Junio, con el objeto de tratar sobre la aceptacion ó no de la cesion de bienes que hace el referido Caetano, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Florida, Mayo 11 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público.

m15-15

### Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario don Miguel Martinez se cita llama y emplaza á D. Cipriano Carballo para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á oir notificacion en los autos seguidos contra él por D. Ramon Rodriguez en representacion de D. Alfredo Owal por cobro de pesos.—San José, Mayo 5 de 1877.—*Sixto de la Hanty*.

m.16.30

## AVISOS



### SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A solicitud de parte interesada, se hace saber al público que con fecha 22 de Febrero último, la superioridad ha otorgado á los señores Artagaveytia hnos. y C.ª, representantes de los señores Loiseau y C.ª privilegio esclusivo por el término de 10 años para la fabricacion de tasajo de carne ovina.

Montevideo, 23 de Mayo de 1877.

m29.3 *La Secretaría.*



## CLUB LIBERTAD

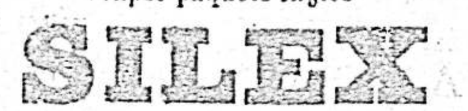
3.ª Y ÚLTIMA CITACION

Por órden de la Comision Directiva del Club y en cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos, cito á los Sres. socios á la reunion general que tendrá lugar el viernes 1.º de Junio á las 8 de la noche, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

m27.3 *El Gerente.*

## AVISOS MARÍTIMOS

Vapor paquete inglés



Desde esta fecha entra en la carrera del Uruguay, haciendo un viaje semanal tocando en Buenos Aires y demas puertos hasta el Salto.

Saldrá todos los jueves.

51—ZABALA—51 m5-21

COMPAÑÍA

## DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

**Salidas en el mes de Mayo**

PARA EUROPA

| | | |
|---|---|---|
| Galicia | MAYO | 7 |
| Sorata | » | 21 |
| Liguria | JUNIO | 6 |

El SORATA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

| | | |
|---|---|---|
| Cotopaxi | MAYO | 3 |
| Iberia | » | 18 |
| Illimani | » | 31 |

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

## GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Á

## España y Francia

EL VAPOR CORREO INGLÉS

## CORDILLERA

Que saldrá el dia 21 de Junio

Para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL,

Y SIN HACER CUARENTENA

*Se ha hecho una gran rebaja en los precios de pasajes á España y Francia*

Los pasajeros que vayan por el «Cordillera», pueden estar seguros que desembarcarán inmediatamente que lleguen á su destino, porque el vapor vá directamente á Vigo y Burdeos y no tocará en ningun puerto del Brasil y de este modo se libra de sufrir la cuarentena.

Este vapor tambien llevará pasajeros para FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO, á precios muy baratos.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

## POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 21 de Mayo de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

### Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

**Camoes**

**Cervantes**

**Calderon**

**Canova**

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 8 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

## GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el ... de Junio, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

CORUÑA

Sin trasbordo.

[illegible]

Agencia, Cerrito, 193, altos (antes 161)

XXXIII

## Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los SÁBADOS.

Vapor Silex, todos los JUEVES.

Vapor ..., todos los ...

Vapor ..., ... Rio, para igual carrera tomando carga.

Todos ... encomiendas y ... informes ...

51 ZABALA 51

CXII

# AVISOS Y ANUNCIOS

**Aviso preventivo** Se le previene por el presente á D. Márcos Arrajal, vecino de Treinta y Tres, y á cualesquiera otros del mismo vecindario, ó de su jurisdiccion que cualesquiera gestiones judiciales, ó estrajudiciales que intenten contra los bienes de la testamentaría del finado D. Fructuoso del Puerto, deberán iniciarse ante las autoridades civiles del Departamento de Minas, de donde es vecina la viuda D.ª Faustina Pimienta de del Puerto por su residencia en el segun la disposicion de la ley; y que por consiguiente serán nulas todas las gestiones que se le inicien en agena jurisdiccion y ante autoridades incompetentes.—Minas, Mayo 21 de 1877. —El apoderado general, *Inocencio Mendiel.* m27-15

**A las personas** CARITATIVAS—Siendo numerosas las familias asistidas por la sociedad de Sras. del Patrocinio de San Vicente de Paulo y exigiendo mayores auxilios los rigores del invierno, que aumentan los sufrimientos de los pobres, se invita á las personas caritativas y especialmente á las madres de familia, á que contribuyan con sus limosnas de calzado usado, ropa, útiles de casa y demas objetos que puedan ser aplicados á aliviar la situacion aflijente de esas familias. Los objetos pueden enviarse á la casa calle del Uruguay núm. 64. m27.8

**Al comercio** El que suscribe ha comprado el almacen al menudeo situado en la calle de Buenos Aires, n. 183, esquina de Colon, n. 170, perteneciente á D. José Silva; todo el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de cinco dias en la misma casa, y pasado dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna clase.—Montevideo, Mayo 24 de 1877.—*José Silva.*—*Manuel Rodriguez.* m23.5

**A los enfermos** Doña Adela se ofrece á curarlos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantía de la sabiduría; especialidad en enfermedades secretas. Washington 81. a10.

**¡Agua del aseo!** Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Ortiz y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de perfumerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 64 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

**Angel Canaveris** Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 229 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. cix

**Conchavos** Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; en la misma hay pedido de una buena cocinera italiana con cama, se paga buen sueldo, y una mucama que sepa bien planchar.—Calle Juncal n. 118. m27.4

**Cárlos Maria de Pena**
**Teófilo Eugenio Diaz**
ABOGADOS — MISIONES, 213 m10.perm

**Cárlos A. Lerena** Abogado—Plaza Independencia número 14. al I.perm.

**Camisería** DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Bramoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CXXVI

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

**Dependiente** PARA LA CIUDAD Y CAMPAÑA—Para almacen al menudeo, se ofrece un jóven español, práctico en este ramo por haberlo practicado por espacio de 9 años; ofrece las garantías necesarias. En la calle de Colonia núm. 88 y 90, esquina de Convencion, darán razon. m27.3

**Documentos** PERDIDOS—Se han perdido dos fé de bautismo, una de viuda y una de casado, que estaban en un sobre grande y que solo interesan á su dueño. Será gratificado el que las devuelva en la calle Ibicuí núm. 102. m27.3

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

**El Misterio** Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

**F. A. Berra** (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

**Flauta** ZIEGLER DE VIENA.—Se vende una muy elegante de ébano, montada en plata maciza, de la afamada y universal fábrica alemana de T. Ziegler de Viena. Para verlo y tratar, calle Uruguay, n. 329, de 10 á 1. m9.15

**Gonzalo Ramirez** ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 205½.

**Gran depósito** DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malrasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 163.

**Importante** Á LAS FAMILIAS.—La tienda de Luis Ardito ofrece á sus relaciones y á las familias todas, gran surtido de artículos para la estacion de invierno á precios sumamente reducidos; confecciones y tapados para señora; última moda; surtido permanente de perfumerías Rout, Atkinson, Coudray, Piver, Lubin, etc. Los precios son 20 p. % mas baratos que en otra parte.—Calle Florida, n. 12, esquina San José. m13.1mes

**José P. Ramirez** Ha trasladado su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

**José Maria Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

**Juan Cárlos Blanco** Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 144. CXIV

**Luis Fleury** MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXII

**Medallon** Se gratificará la persona que entregue en esta oficina un medallon negro engarzado en oro con las iniciales J. L. m27.3

**Molineros** TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidas. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. LIII

**Niño perdido** Se gratificará la persona que entregue ó dé noticias en la calle Treinta y Tres núm. 71 de un niño que desapareció el dia 25, se llama F. Barbieri, tiene 7 años, pelo negro, ojos pardos, salió en mangas de camisa, medias colorado y blanco el pantalon oscuro, remendado en las rodillas y camisa de color. m27.3

**Oficial barbero** Se precisa uno jóven para un pueblo de campaña; calle del Cerro 75 darán razon. m27.8

**Oculista** Dr. Augusto Pertillo recibido por el consejo de Higiene de esta república, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. m5-perm

**Prevencion** El abajo firmado previene al público, que D. José Collato y su socio en el reparto de pan de mi panadería que hacian anteriormente, hoy nada tienen que ver con el establecimiento y por tanto están inhabilitados para hacer cobros ni otra cualquier operacion en mi nombre.—*Francisco Carrone.* m5-perm

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Se vende** una casa en el Miguelete que forma esquina con el camino de Millan en frente á lo de Bartolo Gayoso, que hay almacen, hojalatería y herrería, teniendo todo alquilado; en la misma habrá con quien tratar. m22.6

**Se ofrece** un mozo italiano que habla perfectamente el español; en el ramo de almacen, de ferretería y tienda, y está al corriente en la ciudad como en campaña y da prueba de su buena conducta, pueden ocurrir á la calle Uruguay esquina Florida, en el almacen de Génova. m21-8

**Seccion de marcas** DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—Cumpliendo con el artículo 42 del Decreto Ley del 1.° de Marzo del corriente año, se avisa al público que el Sr. D. Juan F. Blanco solicita el registro del sistema de marcas de su propiedad para marcar ganado mayor.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—Firmado: *Rafael Camusso.* m22.8

**Secretaría** DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—No habiendo sido provisto el puesto de preceptora de la Escuela Popular del Rosario Oriental, se invita nuevamente á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el miércoles 30 de Mayo á las 7 ½ de la noche en el local de la Sociedad calle Florida núm. 93. Por mas informes ocurrir á la Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—*La Secretaría.* m20.8

**Sordera!! Ojos!!** Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Bucknuser de Hamburgo curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*
El *Agua Santa* del mismo Dr. es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmia!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los *ojos* sin ningun peligro.
Única agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo 265 calle Sarandí Bazar Parisien.*
Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. my16.15

**Se mudó** la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fabrega.*

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Terrenos** DE PORVENIR—Se venden varios solares situados en el Cordon, con frente á la calle Constituyente, el tranvía del Este pasa por su frente y por un costado lindan con la calle de Minas á una cuadra de la estacion del Este, frente á la del Sr. N. Migones. El que quiera hacer un buen negocio ocurra calle de Lavalleja en la pulpería de Santiago darán razon; que hallarán con quien tratar. m23-15

**Teresa Lotero** Partera. Ofrece sus servicios profesionales y proporciona comodidad á las señoras que deseen ocurrir á su casa y ser asistidas en ella, y se vacuna los domingos desde las 12 de la tarde y los jueves desde la 1 de la tarde hasta las 3. En San José de Mayo, calle Arenal Grande y Colon núm. 93. m1°-1 mes

**V. P. Berra** (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII




# PERFUMERIA ORIZA
## de L. LEGRAND
Proveedor de S. M. el Czar y de la Familia Imperial de Rusia
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-LACTÉ para blanquear el cutis — CREME-ORIZA de Ninon para hermosear el cutis y darle transparencia — ORIZA-OIL aceite perfumado para hermosear, dar lustre y conservar el cabello — JABON-ORIZA superior á todos los jabones conocidos

AGUA TONICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BALSAMO de TANINO

PERFUMES NUEVOS ES-ORIZA FAVORITA DE LA ELEGANCIA EUROPEA

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de invierno — Á regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | | 5 | 7 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 7 00 | 7 55 | | 11 15 | 4 40 | 5 30 |
| Bella-Vista | 7 07 | 8 02 | | 11 22 | x 4 47 | 5 37 |
| Yatay | 7 13 | 8 10 | | 11 28 | 4 53 | 5 43 |
| Sayago | 7 23 | 8 18 | | 11 40 | 5 03 | 5 55 |
| Colon | 7 30 | x 8 25 | | 11 47 | 5 10 | 6 00 |
| Independencia | 7 43 | 8 35 | | 12 05 | 5 20 | 6 13 |
| Piedras | 7 53 | 8 45 | | 12 15 | 5 30 | 6 23 |
| Progreso | — | 9 03 | | 12 35 | — | — |
| Joaquin Suarez | — | x 9 21 | | 12 55 | — | — |
| Canelones | — | 9 40 | | 1 15 | 6 05 | — |
| Sta. Lucía | — | ll. 10 15 / s. 10 45 | s. 10 20 | 1 45 | x 6 30 | — |
| 25 de Agosto | — | 10 55 | 10 30 | 1 55 | 6 40 | — |
| 25 de Agosto | — | — | | — | 6 50 | — |
| Rodriguez | — | | 11 05 | — | 7 25 | — |
| San José | — | | 11 45 | — | 8 05 | — |
| 25 de Agosto | — | 11 10 | | — | — | — |
| Isla Mala | — | 12 00 | | — | — | — |
| Florida | — | x ll. 12 40 / s. 12 50 | | — | — | — |
| La Cruz | — | 1 27 | | — | — | — |
| Sarandí Grande | — | 2 22 | | — | — | — |
| Durazno | — | 4 00 | | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|
| Durazno | — | — | 9 30 | — | — |
| Sarandí Grande | — | — | 11 00 | — | — |
| La Cruz | — | — | 11 50 | — | — |
| Florida | — | — | x ll. 12 27 / s. 12 42 | — | — |
| Isla Mala | — | — | 1 20 | — | — |
| 25 de Agosto | — | — | 2 10 | — | — |
| San José | — | 7 00 | — | — | 4 55 |
| Rodriguez | — | 7 40 | — | — | 5 35 |
| 25 de Agosto | — | 8 15 | — | — | 6 10 |
| 25 de Agosto | — | 8 20 | 2 25 | — | 6 20 |
| Santa Lucía | — | 8 30 | 2 35 | — | x 6 30 |
| Canelones | — | 9 03 | 3 10 | — | 7 05 |
| Joaquin Suarez | — | x 9 21 | 3 28 | — | 7 23 |
| Progreso | — | 9 40 | 3 48 | — | 7 43 |
| Piedras | 8 05 | 9 57 | 4 08 | 6 45 | 8 00 |
| Independencia | 8 15 | 10 07 | 4 18 | 6 55 | 8 10 |
| Colon | x 8 25 | 10 17 | 4 28 | 7 05 | 8 20 |
| Sayago | 8 33 | 10 24 | 4 35 | 7 13 | 8 28 |
| Yatay | 8 40 | 10 31 | 4 42 | 7 20 | 8 35 |
| Bella-Vista | 8 45 | 10 36 | x 4 47 | 7 25 | 8 40 |
| Central | 8 50 | 10 41 | 4 55 | 7 30 | 8 45 |

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

# MARINONI
57, Rue de Vaugirard — Rue de Vaugirard, 57
PARIS — PARIS

MAQUINÁS DE VAPOR PORTATILES DE 1 Á 40 CABALLOS

MAQUINÁS DE GRAN VELOCIDAD PARA LA IMPRESION DE PERIÓDICOS

PRENSA DE RETIRACION

PRENSA UNIVERSAL

PRENSA INDISPENSABLE

CUATRO MIL MAQUINAS VENDIDAS

# CUIDADO
## Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 23 de 1877. my3-3 meses

## BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1877

| Activo | | Pasivo | |
|---|---|---|---|
| Valores á cobrar y diversos deudores | $ 2.853,408.57 | Capital realizado | $ 1.000,000.00 |
| Caja.—Existencia en efectivo | » 1.013,464.18 | Diversos acreedores | » 1.905,247.64 |
| Id.—Moneda corriente | » 266,039.49 | Diversos acreedores: (illegible) | » 286,032.40 |
| | | Emision en circulacion | » 961,634.80 |
| | $ 4.152,911.86 | | $ 4.152,911.84 |

S. E. Ú O.

Montevideo, 5 de Mayo de 1877.—*F. S. Holden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

# GRAN REBAJA
# DE PRECIOS
Por liquidacion de negocios

Avisamos al público y á nuestra clientela, que habiendo determinado liquidar nuestra casa al menudeo denominada MAISON FRANÇAISE, sita en la calle del Sarandí, núm. 313, ofrecemos una rebaja considerable sobre los precios anteriores y sobre todo en el surtido de invierno, recien desembarcado, y compuesto de las últimas novedades.

Al mismo tiempo participamos á nuestros amigos, que si alguien se interesa por la casa con todo ó parte de las existencias, se sirva pasar, para tratar, por nuestro escritorio, Misiones, 185.
m1.1mes *Peyramale hnos.*

# EL BAZAR
# DE LA CHINA
## SE MUDA
PARA LA
CALLE DEL 25 DE MAYO
ESQUINA
DE LA
Calle de las Cámaras
Se mudó — Se mudará.
m20-

**8 veces sobre 10**

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.

**En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob**
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
*Hutchinson y C.ª*
CLIT

# AVISO HIDROGRÁFICO
**Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto**

Desde el 1.° de Junio del corriente año empezará á alumbrar en cumplimiento á la Ley de 13 de Julio de 1875 el siguiente faro:

FARO DE SEGUNDO ÓRDEN

Se encuentra situado en la punta denominada de José Ignacio.

Demora con la Isla de Lobos al S. O. ¼ O. distancia 16 millas con el Cabo de Santa María N. 52° E. distancia 27 millas.

RUMBOS MAGNETICOS

Altura del faro sobre el nivel del mar 31 metros y 50 centímetros; luz fija, blanca y visible á 15 millas de distancia con tiempo claro.

POSICION GEOGRÁFICA DEL FARO

Latitud 34° 50 S.
Longitud 54° 42, O. del meridiano de Grenwich.
Montevideo, Mayo 23 de 1877.
*Courtin.*
m24-8

# HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El Hierro dialisado, cuya única garantía de legitimidad es la firma y la marca de fábrica adjunta, sobre la cápsula, la etiqueta ó el frasco, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, c. Lafayette (cerca de la Ópera)
FÁBRICA EN ASNIÈRES

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extranjero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## COLECTURIA G. DE ADUANA
### Al comercio

Con el fin de regularizar mejor la entrega de listas de pasageros y metálico encomendada por el art. 6.° del Decreto fecha 2 de Marzo y art. 21 del Decreto fecha 21 de Abril de 1876;

Los Sres. Agentes y Corredores de los vapores trasatlánticos y de los rios, y los Consignatarios de buques de vela remitirán á la *Direccion de Estadística General* (en la Aduana), y en las 48 horas de la llegada ó salida de los vapores y buques de vela la relacion de pasageros por sexo y nacionalidad, con sus procedencias ó destinos, y la del dinero que traen ó cargan, con especificacion de las especies (oro, plata, cobre ó papel), y sus procedencias ó destinos respectivos—ademas de las declaraciones exigidas por dichos decretos en los manifiestos de entrada y salida.

Cuando los vapores ó buques de vela ni llevan ni traen pasageros ó metálico, así debe espresarlo la relacion pedida.

Montevideo, Mayo 17 de 1877.
m17-15 *Gamenoro.*

## COLECCION
DE
## LEYES Y DECRETOS
### Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

EL DOCTOR
## Ernesto Daller
MÉDICO ITALIANO

Muy conocido como operador en la enfermería Cistovario y en la transfusion de la sangre, de regreso de Santiago de Chile, se propone consultas y practicar operaciones, despues de su llegada, desde el dia 21 del corriente en adelante, todos los dias, en el hotel Concordia, calle Cerrito n. 157, desde las once a. m. hasta las cuatro p. m.

Este afamado cirujano solo puede dispensar veinte dias para Montevideo en su viaje de regreso hácia Europa. m15.1mes

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER
DE PARIS.
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todas las pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (á los niños), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta, etc. (Cuidado con las falsificaciones.)—Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

Depósitos: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 209, 211 y 213.

Direccion General
DE
## OBRAS PÚBLICAS

Esta oficina se ha mudado á la calle de los Treinta y Tres, núm. 194.
Montevideo, Mayo 21 de 1877.
*El Secretario.*
m25.8

## BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
# PILDORAS DE HIERRO COQUET

**CURACION PRONTA y CIERTA** de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores y todos los vicios de la sangre.*

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FÁBRICA DE TABACOS
# LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
CALLE SOLÍS, N.° 2

Este importante establecimiento el primero en su género en el Rio de la Plata, acaba de ser reformado y puesto en condiciones de dar abasto con sus productos, al consumo de esta república y la argentina.

El perfeccionamiento de las máquinas á vapor con que está dotado, y las que se han encargado á Europa aplicables á la mejora de que es susceptible este ramo, habilitan al establecimiento á ofrecer al público la verdadera economía, productos *buenos y baratos.*

Se hallará siempre bien provisto de tabacos negros en cuerda y picados que se venderán *garantidos* y sus acondicionamientos en latas de 1 arrb. y de 1 libra.

Constantemente se elaboran los mejores cigarrillos estilo brasilero, papel colorado, papel tabaco y papel hilo, regalías en latas de 50 atados; así como los selectos Patriotas. Cigarrillo negro en atados con melaza y sin ella.

En picadura se hallarán todas las clases conocidas.

Para los cigarreros se venderá tabaco picado con melaza y sin ella, papel cortado, plomo y en general todos los artículos del ramo.

Se corta papel y se pica tabaco á precios equitativos.

Para los pedidos, en la calle 25 de Agosto 98 ó Solís núm. 2.
Los empresarios:
m25-1 mes *Onofre Friay y C.ª*

MEDALLA EN LA EXPOSICION, PARIS 1873
**Pate Codéine Tolu Zed**
El Jarabe y la Pasta del *Dr Zed*, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho*, en las *Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros*, etc.
Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.
Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.ª

## Societé française
DE SECOURS MUTUELS

Conformément a l'art. 75 de statuts, les membres de la dite société, sont priés d'assister à la réunion Générale qui aura lieu le mercredi 30 courant à 5 heures du soir au domicile de la Société, rue Arapey núm. 228.
m22.7 *Le Secrétaire.*

## G. Villegas Zúñiga
Se ocupa esclusivamente de cobrar alquileres de casas y adelanta dinero sobre esos alquileres. Ofrece garantías á satisfaccion del que quiera ocuparlo.

ESCRITORIO, ZABALA, 46.
m1°-1mes

COMISION
DE
## OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Por disposicion del Sr. Director y de conformidad con lo resuelto por el S. Gobierno y Comision Administrativa llámase á propuestas para la demolicion y reconstruccion de las paredes y [illegible] costado Norte del Cementerio principal, frente á la calle de la Estanzuela, hasta el dia 2 del próximo Junio, á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Los proponentes harán sus ofertas con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que [illegible] el efecto ha formulado esta oficina, que se hallan de manifiesto y á disposicion de los interesados en esta Secretaría, hasta la fecha señalada para la licitacion.

No se aceptará propuesta que no esté garantida por un fiador abonado, reservándose al mismo tiempo la Comision el derecho de rechazarlas todas si á su juicio las considerase inconvenientes.

Montevideo, Mayo 27 de 1877.
m27.7 *El Secretario.*

# VERDADERO ELIXIR DEL D^OR GUILLIÉ
TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO
## PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.

[illegible]

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

---

## FOLLETIN 128

# La Promesa Sagrada
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

«Seguro estoy de que al comenzar la lectura de esta carta temerás por mi razon [illegible]

[illegible]

«Confieso que está encantadora; pero confieso asimismo que mi padre miró el retrato con bastante indiferencia [illegible]

[illegible]

El habia querido jugar con el corazon de una mujer, y las consecuencias [illegible]

[illegible]

CAPITULO IV

[illegible]

dirigirme una carta que es una amenaza [illegible]

[illegible]

Obedecia las órdenes de mi hermano [illegible]

[illegible]